INFORME PRESENTADO A LA COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO

Víctimas cristianas de la Iglesia de los Pobres: un grito profético y liberador

Mesa Ecuménica por la Paz - MEP

Bogotá D.C, noviembre 3 de 2019

Equipo de Investigación
Maritze Trigos Torres
José Leonar Botero Martínez
Leidy Marcela Estrada Orozco
Daniel Ribero Balaguera
María Yolanda Reyes Escobar
Victor Manuel Iregui Pérez
Sol Angela Hoyos Pérez
Omar Fernández Obregón

Con el apoyo de: Reino de los Paises Bajos

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS **4**

PRESENTACIÓN **6**

INTRODUCCIÓN **8**

Metodología 8

Vínculo con el Mandato de la CEV 10

CAPÍTULO I. HECHOS VICTIMIZANTES. **14**

1.1. Causalidad 14

1.2. Propósito Simbólico 21

1.3 Cronología de los Casos 25

1.4. Reseña Casos Documentados 30

CAPITULO II: VICTIMARIOS **77**

2.1. Definición operativa de victimario y Relación Victimario – Iglesia de los Pobres 77

2.2. Relación victimarios y Hechos Victimizantes 81

2.3. ¿Qué era lo que debía ser destruido? 86

CAPÍTULO III: ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO: DESENTRAÑANDO LA ESTRATEGIA DE LOS VICTIMARIOS **93**

3.1. Por y para qué se desarrolló este proceso de represión y persecución sostenida? 93

3.2 La Praxis de fe, una práctica peligrosa. 96

3.3. Proyecto de vida de las víctimas 99

3.4. Una práctica que acerca el Reino de Dios a un cambio en la realidad 102

3.5. Doctrina victimizante y la práxis 107

CONCLUSIONES **108**

La opción de vida, el sentido último de la misión y de la vida. 108

¿Por qué la IP fue victimizada o se convierte en objeto de victimización? ¿Por qué los querían exterminar? ¿Por qué pasó lo que pasó? 109

RECOMENDACIONES **111**

A la Comisión de Esclarecimiento 111

A la sociedad en general 112

Al interior de campo religioso 113

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **114**

AGRADECIMIENTOS

Esta porción de verdad está cargada de mucha sangre y mucho dolor. Es la sangre de gente muy valiosa que dedicó su vida a trabajar por un mundo mejor desde sus más profundas convicciones de fe. A ellas y ellos nuestro más sincero agradecimiento con toda la admiración que nos produce su vida ejemplar y su gran aporte en la construcción de vida digna, de una iglesia distinta y de un mundo sin opresión y desigualdad.

Igualmente, damos nuestro agradecimiento a las personas más cercanas a estas víctimas. Gracias a ellos pudimos reencontrarnos con las raíces más genuinas de un ideal que, aunque utópico, alcanzó niveles de concreción que afectaron las relaciones de poder y pusieron en riesgo el estado de cosas que favorecía a un pequeño grupo de poderosos.

Gracias a las comunidades que fueron en su mayoría destruidas por el poder arrasador de la muerte y el miedo, pero que al mismo tiempo muchas de ellas encontraron formas resilientes de reinventarse y refundarse en procesos y personas que hoy perviven.

Finalmente agradecemos a todas las personas que intervinieron en la tarea denodada de convertir toda esa fuerza testimonial de la experiencia vivida, en un documento juicioso y sistemático que ofrece una mirada de lo sucedido desde los ojos, los oídos y el sentimiento del proceso afectado. A quienes creyeron en este esfuerzo y nos apoyaron con sus recursos o con su palabra alentadora, también muchas gracias.

Hoy entregamos al país, a la sociedad colombiana y al mundo un producto que muestra cómo en el marco del conflicto armado un grupo social y religioso específico fue victimizado y perseguido. Creemos que esta verdad debe ayudar a entender lo que pasó y al mismo tiempo conjurar los mecanismos e intereses que llevaron a que estas cincuenta y cuatro personas fueran violentadas en su derecho a la vida. Sabemos que son muchos y muchas más las víctimas a las que debiéramos referirnos, pero más que un informe

exhaustivo y totalizante del conjunto de víctimas, se quiere dar cuenta de una situación que ocurrió, que sigue ocurriendo y que ha sido silenciada y excluida del análisis que se viene haciendo del conflicto y de sus impactos en múltiples sujetos.

PRESENTACIÓN

El presente informe recoge un ejercicio de investigación que se realizó con el objetivo de evidenciar y dar a conocer el proceso de persecución, cometido en medio del conflicto armado colombiano, en contra de los integrantes de una opción cristiana, de mayoría católica, denominada Iglesia de los Pobres - IP. Integrantes quienes fueron duramente perseguidos por la jerarquía conservadora de la Iglesia Católica, así como por diversos grupos armados y políticos en diferentes épocas y regiones del país.

Este informe fue realizado por investigadores integrantes de la Mesa Ecuménica por la Paz, quienes realizaron un despliegue en territorio para lograr procesos contextualizados de documentación y trabajo con familiares y comunidades que fueron cercanas a las víctimas referenciadas.

En este documento se podrá hallar la contribución de la investigación de la Mesa Ecuménica por la Paz - MEP al trabajo que viene realizando la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición - CEV. La introducción consta de la metodología usada y el vínculo con el Mandato de la CEV. En el primer capítulo se dedica a las víctimas por medio de una sistematización de los hechos victimizantes que permite trabajar las hipótesis de la causalidad, el propósito y los medios y las técnicas de victimización empleadas. Para cerrar con la reseña cronológica de cada uno de los cuarenta y ocho casos de victimización que padeció la Iglesia de los Pobres en Colombia, registrados en esta investigación.

El segundo capítulo se enfoca en la definición de los victimarios para enlazarla con las relaciones con la Iglesia de los Pobres y los hechos victimizantes derivados de estas relaciones. Lo anterior con el fin de dar una hipótesis sobre el posible objetivo a destruir por parte de los victimarios.

El tercer capítulo se titula “Esclarecimiento de lo ocurrido: Desentrañando la estrategia de los victimarios” que propone la hipótesis sobre la finalidad de la represión y persecución sostenida a quienes practicaban la fe y los principios para la praxis de la Iglesia de los Pobres.

Finalmente se cierra con las conclusiones y recomendaciones para la CEV que se proponen como resultado de la investigación.

INTRODUCCIÓN

Metodología

Como grupo de investigadores tuvimos la preocupación constante en elegir una metodología que fuera lo suficientemente potente para permitirnos ir más allá del simple proceso de elección-aplicación-contrastación de una teoría sobre la realidad investigada. Incluso buscamos ir más allá del estudio de caso (o casos) puesto que un estudio de este tipo tampoco nos proporcionaría una visión articulada e histórica de los hechos. En otras palabras, la preocupación siempre estuvo ligada a poder manifestar en este informe la apertura racional que tenemos frente a la investigación, donde optamos por organizar los datos de tal manera que nos permitiera un juego investigativo más amplio para encontrar conexiones desde la experiencia y los saberes del diverso bagaje de la historia personal de cada uno de los investigadores.

Con el fin de identificar, nombrar y articular las diferentes categorías que fueran emergiendo en el proceso investigativo, se hizo uso de un método cualitativo denominado Teoría Fundada, en tanto consideramos que permitía darle a la información el protagonismo principal, más que a un listado reelaborado de categorías agrupadoras que verificaran hipótesis de manera tautológica. Sin pretender hacer de este ejercicio una investigación académica, el método fue muy útil a la hora de ordenar la información para definir las principales categorías y especialmente el entramado surgido del relacionamiento entre ellas, que nos llevaron a configurar el informe de la manera como se ha hecho.

En tal sentido de apertura nos enfocamos en la sistematicidad lógica y coherente de la información obtenida en los diversos momentos del análisis más allá de la preocupación siempre latente por una aplicación rigurosa del método, lo que fue un factor inspirador en la manera como el equipo investigador se acercaba a las fuentes y las iba concatenando en grandes bloques explicativos de la realidad.

El proceso metodológico utilizado para la elaboración de este informe, da cuenta de una serie de dinámicas e instrumentos que permitieron ir avanzando en las diversas etapas de la investigación, hasta llegar a la elaboración del texto final.

Como primer paso, se correspondió a la delimitación de la investigación, ya que inicialmente se planteó hacer un estudio sobre todo el espectro cristiano victimizado en el marco del conflicto armado en Colombia. Pero por capacidad, tiempo e impacto se decidió concentrar todos los esfuerzos en un grupo específico, denominado Iglesia de los Pobres (IP), el cual fue duramente perseguido y victimizado, tanto por la jerarquía de la Iglesia Católica, como por diversos actores políticos y armados.

Luego, se diseñaron los instrumentos para la recolección de información, los cuales permitieron recoger y ordenar documentación acerca de cada caso y los contextos que envolvieron los hechos victimizantes.

El primero de ellos fue la *ficha perfil*, con la cual se recolectó información acerca de diversos elementos de la vida personal, pastoral y las circunstancias que rodearon los hechos victimizantes. Una vez desarrolladas las fichas perfil, se diseñó una matriz para poder recolectar toda la información de todos los casos en un sólo documento y proceder en una etapa posterior al análisis de la misma.

Se diseñó una tercera herramienta denominada línea de tiempo contextual, que tuvo como objetivo recoger la información acerca de los contextos regionales, que rodearon los hechos victimizantes en diversas épocas y departamentos. Además, se elaboró un formato de entrevista para escudriñar más a fondo sobre el sujeto colectivo, éste fue aplicado a personas que estuvieron involucradas en todo el proceso, desarrollo y persecución de la Iglesia de los Pobres en Colombia. Para recoger y sistematizar la información recogida a través de estas dos herramientas se elaboraron dos matrices adicionales. Así mismo, se recogieron testimonios de familiares de víctimas y de diversos actores que participaron en

los procesos organizativos que lideraron los integrantes de la IP en diversos escenarios. Junto con la recolección de testimonios se diseñó un formato de consentimiento informado, para poder utilizar apartes de los testimonios recolectados en el texto final.

Al sistematizar toda la información obtenida se estableció una ruta de análisis del contenido arrojado por los diversos instrumentos, que permitió hacer una categorización por grupos temáticos. Una vez realizado este ejercicio se establecieron relaciones entre las diversas categorías, para identificar los componentes que harían parte de la construcción teórica de cada capítulo.

Finalmente, las conclusiones obtenidas fueron extraídas, enumeradas y clasificadas, de manera que fuera posible dar cuenta de manera articulada los hallazgos más relevantes en todo el proceso investigativo.

Vínculo con el Mandato de la CEV

La búsqueda de la verdad en medio de sociedades que han sufrido largos periodos de violencia se presenta como una tarea de reconocimiento histórico porque implica rotar la mirada hacia el pasado y auto-reconocerse como fruto de todo lo acontecido de ese pasado. Saberse presente como manifestación del pasado de los que ya no están. Éste ejercicio exige un acercamiento desde diversas ópticas y narrativas, con el fin de observar y evidenciar aspectos negados o invisibilizados en escenarios de múltiples violaciones a los derechos humanos.

En esta perspectiva, el presente informe pretende dar a conocer al país y al mundo la violencia y persecución generada en contra de algunos actores religiosos cristianos, en su mayoría católicos, circunscritos a un proyecto de pastoral, eclesiológico y teológico, denominado Iglesia de los Pobres - IP.

El aporte de este informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y No Repetición - CEV, se da en dos de sus objetivos. En primer lugar,

contribuye a esclarecer y dar a conocer los aspectos menos conocidos, de un sector religioso, denominado Iglesia de los Pobres - IP, al presentar un acercamiento a profundidad sobre los ataques, persecuciones y asesinatos a líderes y lideresas de este actor social, político y religioso, en distintas regiones del país. En segunda instancia, permite un reconocimiento de las víctimas, de la Iglesia de los Pobres, como ciudadanos que se vieron sometidos a estrategias sistemáticas de persecución política en razón de su praxis y compromiso ético.

Así mismo, busca dar respuesta a algunos mandatos de la CEV, entre ellos al primero que se refiere a las "prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos" (Decreto 588, 2017, pág.8), en la medida que pone en evidencia el asesinato de la gran mayoría de hombres y mujeres pertenecientes a este movimiento de IP, en 15 departamentos del país, cometidos en contra de este sector religioso, en la década de los 80 y 90.

Demuestra que el mayor actor victimizante de la IP fue el Estado, con 34 casos, de los 48 documentados en esta investigación, en donde se relacionan a paramilitares, ejército y policía como los principales responsables de los diversos hechos. En esta perspectiva se contribuye al segundo mandato de la CEV que pretende determinar las responsabilidades colectivas de diversos actores, involucrados en medio del conflicto armado interno.

El tercer mandato de la Comisión tiene una respuesta en este informe, el cual señala "el impacto humano y social del conflicto en la sociedad" (Decreto 588, 2017, pág.8) ya que se evidencia en especia los territorios y comunidades donde hacían presencia figuras representativas de la IP, los cuales lideraban diversos procesos que en un gran porcentaje fueron desestructurados, a raíz de la persecución y la violencia ejercida en contra de ellos.

Y finalmente, este informe hace un aporte al décimo tercer mandato de la CEV, donde se señala: "los procesos de transformación positiva de las organizaciones e

instituciones a lo largo del conflicto" (Decreto 588, 2017, pág.9) demostrando como algunos de esos procesos organizados por líderes religiosos, muchos de ellos asesinados, siguen vivos en nuevas formas de expresiones organizativas, que continúan luchando por la justicia social y los derechos y los deseos de liberación de muchas comunidades que históricamente han sido abandonadas por el Estado.

Este ejercicio de búsqueda de la verdad "suministra los insumos para poder determinar el otro lado de la historia que no ha sido contada, ni narrada, en medio de escenarios de violencia" (Botero, 2017). Este informe ha permitido situar en medio del complejo escenario del conflicto armado colombiano, un grupo poblacional como lo es el religioso y en este caso específico, el de la Iglesia de los Pobres, el cual fue victimizado por su opción sociopolítica y teológica que lo llevó a desarrollar una praxis liberadora, en aquellos sectores más olvidados y necesitados de Colombia.

Con este el apoyo político, financiero y técnico de este ejercicio investigativo que venía adelantando previamente la MEP, se nos ha permitido recolectar la semilla de mostaza (Mateo 13, 31-32), luego de la siega humana que se realizó contra el proceso de la Iglesia de los Pobres, para poder retomar e incluso relanzar este proceso teológico-político de liberación humana como un tronco robusto y sólido que permita dar una morada al proceso de paz y reconciliación que actualmente se disputa en nuestra sociedad colombiana.

Esta semilla recolectada ha permitido a la organización reconocer mucha de la historia de Fe en Colombia así como la influencia del mensaje cristiano en la historia reciente de la construcción del país. Recordando y sanando, para replantear la posibilidad real de retomar y relanzar la Iglesia de los Pobres como proyecto de liberación humana.

CAPÍTULO I. HECHOS VICTIMIZANTES.

Los hechos victimizantes hacen referencia a los actos cometidos en contra de los integrantes de la IP. Según los casos estudiados corresponden a cuatro elementos específicos: asesinato, desaparición forzada, exilio y desplazamiento.

En este capítulo se presentan las causas, el propósito simbólico de los casos de victimización sucedidos a los cristianos y cristianas pertenecientes al proyecto religioso de la Iglesia de los Pobres. También se presenta una breve reseña con cada uno de los casos que hacen parte de esta investigación.

1.1. Causalidad

Los integrantes de la IP, sujetos de esta investigación, fueron objeto de hechos victimizantes que en la mayoría de los casos se relacionan con el asesinato. Es de resaltar que de los 48 casos estudiados en diversas zonas del país, 42 casos corresponden a hechos de homicidios.

Estos asesinatos fueron cometidos en su mayoría con armas de fuego, como por ejemplo el caso de Álvaro Nelson Suárez que ocurrió a menos de 50 metros del templo parroquial en Lomitas, donde fue ejecutado con 17 impactos de arma 9 milímetros (Vidas silenciadas, 2017). Otro ejemplo es el caso de Yolanda Cerón quien fue abordada por un sicario que le propinó tres impactos de arma de fuego (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2014). También el sacerdote Alcides Jiménez Chicangana mientras celebraba la eucaristía a las 6:00 p.m. en la parroquia, el último día de la Semana por la Paz en el año de 1998 en Puerto Caicedo Putumayo, fue asesinado cuando dos individuos llegaron hasta la capilla y en medio de la celebración comenzaron a dispararle. Este se protegió inicialmente y se dirigió hasta el patio interior donde fue alcanzado por uno de los victimarios que lo acribilló con dieciocho impactos de arma de fuego (Jiménez, 2008).

Otros asesinatos dan a conocer la sevicia y la crueldad con que fueron cometidos, como el del Padre Tiberio Fernández y Alba Isabel Giraldo en Trujillo, Valle del Cauca.

El martes 17 de Abril 1990, a las dos de la tarde, Tiberio se desplazó a Tuluá para presidir las exequias de Abundio Espinoza, asesinado el día anterior. A las exequias iba acompañado por su sobrina Alba Isabel Giraldo, el arquitecto Oscar Pulido y el empleado de la Parroquia Norbey Galeano. Al regresar de Tuluá a Trujillo, fueron interceptados por un numeroso grupo de hombres armados que se movilizaban en varios vehículos.

> *Una vez en manos de sus victimarios, Tiberio y sus acompañantes fueron conducidos a la Hacienda "Villa Paola", propiedad del narcotraficante Henry Loayza, donde el criminal sanedrín de narcotraficantes, militares, policías y sicarios, luego de someterlos a la más morbosa orgía de sangre y sevicia, los descuartizaron y arrojaron sus despojos a las aguas del Cauca* (Giraldo,1992).

Al hacer la exhumación de su cuerpo, sus costillas estaban trituradas (Testimonio, 2019).

Aunque la mayoría de hechos victimizantes, están relacionados con el asesinato, también se encontraron casos de exilio como el de Ancízar Cadavid en Antioquia y Miguel Ángel Quintero de Ocaña, Norte de Santander. Ambos tuvieron que huir a Europa. Junto con el otro caso de exilio de Emilio Gómez Jaramillo hacia Centroamérica. Los casos de desaparición forzada como el de Nepomuseno Largo del Cauca y Luis Ernesto Ascanio, fueron a manos de grupos paramilitares.

Todos estos hechos victimizantes cometidos contra miembros de la IP, tienen relación con las actividades y el tipo de dinamismo que desarrollaban estas personas en sus

territorios en donde acompañaban procesos, ejerciendo un gran liderazgo en beneficio de las comunidades.

Las acciones que realizaban como dinamizadores del cambio social y cultural a la luz de las lecturas del Evangelio, dan explicación en gran medida de las causas que desataron los hechos victimizantes a los que fueron sometidos.

Hay que resaltar que muchas de estas personas hacían denuncias sobre las situaciones que ocurrían en sus regiones, como en el caso de Antonio Emiliano Hernández, quien en el año de 1982, días antes de su muerte "habló con franqueza de la desaparición forzada e hizo valientes denuncias, en medio de una reunión sindical, sin tener en cuenta que muchos de los participantes eran agentes secretos de organismos de seguridad" (Giraldo, 2012)**.**

En el año 1992, mientras Jafeth Morales se desempeñaba como técnico forestal en la Umata de San Martín (César), tuvo que desplazarse forzadamente debido al involucramiento de miembros del ejército adscritos a la base militar Morrinson y Aguas Claras, de Aguachica (Vidas silenciadas, 2017) como consecuencia de las denuncias que realizó por las torturas y ejecuciones extrajudiciales de Nelson Duran Chinchilla y otros,.

> *"El padre Álvaro Nelson Suárez había emprendido una dura batalla contra los violentos desde el púlpito y su columna en el periódico La Verdad de Cúcuta, en la que criticaba fuertemente a paramilitares y guerrilleros que sembraban el terror en la región del Norte de Santander*" (Vidas silenciadas, 2017).

El sacerdote Daniel Hubert Guillard había expresado en el púlpito su preocupación por el contexto de peligro para la vida de los sacerdotes de Iglesia de los Pobres

refiriéndose al asesinato del padre Álvaro Ulcué, sucedido pocos días antes (Comisión Claretiana de Justicia y Paz, 2009).

Las denuncias que hizo la hermana Yolanda Cerón en el Consejo Extraordinario de Seguridad el 30 de abril de 2001 en Tumaco que vinculan en violaciones de Derechos Humanos por acción y omisión a integrantes de la Infantería de Marina No. 2 (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2014).

Fredy Mosquera fue reconocido en Popayán por las denuncias sobre fraudes y malos manejos de los dineros del barrio Los Andes por parte de políticos de aquel momento, donde desarrolló un trabajo pastoral y social (Testimonio, 2019).

Un último ejemplo del trabajo social de la denuncia fue la opción de Jorge Luis Mazo Palacios por los más sufridos, que hizo constantes denuncias desde la Diócesis de Quibdó que hacía por la reiterada violación de derechos humanos a la que era víctima la población, por parte de miembros de grupos armados al margen de la ley (Verdad abierta, 2009).

Un segundo elemento importante es el que se refiere a la capacidad de liderazgo de estos hombres y mujeres de fe, en cuanto que crearon y acompañaron procesos organizativos populares, los cuales derivaron en acciones de exigibilidad de derechos en los territorios. Lo anterior se ilustra en casos como el de Nevardo Fernández, "quien hacía presencia en sectores populares de la Parroquia de Jesús Obrero de Neiva, realizando acciones de solidaridad en relación con la población indígena que había recibido amenazas de desalojo y desplazamiento forzado" (Proyecto Nunca Más, 1990).

Otro destacado liderazgo fue el de Jaime León Restrepo de la región del nordeste antioqueño donde realizaba una acción profética y social con el campesinado de la zona y

con sectores marginados de la ciudad de Medellín, al ser trasladado por su obispo (Giraldo, 2012).

Durante las marchas campesinas en mayo de 1988 en el departamento de Antioquia, Teresita Ramírez junto con varias organizaciones religiosas, se dedicaron a atender a los campesinos heridos durante la jornada, inclusive ella, se encargó de hablar con los comandantes de la estación de Santa Sofía en Cisneros, a favor de la defensa de los derechos de los campesinos. Esto llevó a que desde ese momento la empezaron a identificar (Giraldo, 2012).

El accionar de un liderazgo decidido en Tierra Alta, Córdoba del sacerdote Sergio Restrepo Jaramillo y su trabajo de promoción de la justicia y la paz, diálogos regionales, la concientización, la organización, la formación de líderes, lideresas y profesores, en lo rural y urbano, conformación de empresas comunitarias, en una región cuajada de injusticias sociales de gran concentración de la tierra en manos de pocos, de abandono del Estado, de presencia del narcotráfico, la guerrilla y los paramilitares (Centro Gumilla, 1989)**.**

Un tercer factor relevante es el que se refiere al talante de grandes líderes influenciadores de la mayoría de las víctimas, ya que gozaban de respeto, credibilidad y autoridad moral y social. El nivel de aceptación por parte de las comunidades les permitía tener capacidad de convocatoria territorial y un ejercicio de liderazgo muy marcado en sectores populares que asumen con aprobación, las orientaciones realizadas por estos referentes religiosos.

En Pueblorrico, Antioquia el compromiso social, rectitud y pulido verbo del padre Ignacio Betancur Sánchez, le generaron mal querencias en sectores de poder de esta importante zona territorial de Antioquia, pues veían en la naciente Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), integrada por campesinos e indígenas liderados por este

sacerdote y los jóvenes que lo acompañaban, un peligroso precedente contrario a los intereses de los terratenientes (González, 2013) .

En el Norte de Santander, en el municipio de Ocaña, los hermanos Quintero (Fernando, Luis Eduardo y Miguel Ángel) lideraban las Comunidades Eclesiales de Base, Regional Ocaña, Sur del Cesar y Sur de Bolívar, organizando y articulando diversos procesos (Testimonio, 2019). Gran parte de la familia Quintero se desempeñaban como animadores de las Comunidades Eclesiales de Base del orden municipal, regional y nacional, miembros de movimientos eclesiales, comunales, sindicales, cívicos y sociales de la ciudad de Ocaña (Quintero, 2000).

En poco tiempo el padre Carlos Alberto Calderón capta con claridad los componentes socio-económicos, políticos y culturales que hacen compleja la región caribeña, sabanera y sinuana**.** El análisis de la realidad de la Costa Norte presenta un panorama desolador causado por la presencia de terratenientes y hacendados, situación que deja una multitud de personas en pobreza extrema, sufriendo las consecuencias de la inequidad, la exclusión y la dependencia. Esta realidad injusta es abiertamente denunciada desde la radicalidad del Evangelio, Buena Nueva para los más pobres y las consecuencias, no tardan en hacerse sentir en quienes acompañan pastoralmente a la comunidad eclesial (Testimonio, 2019).

Estas acciones enunciadas empezaron a desencadenar unas reacciones, tales como amenazas, persecuciones y allanamientos en contra de estos integrantes de la IP. Tal fue el acoso y la persecución que en varias oportunidades fueron incluidos en panfletos de organizaciones al margen de la ley con amenazas de muerte. Incluso fueron detenidos por la fuerza pública, bajo la acusación de guerrilleros y subversivos.

En el caso de los investigadores del CINEP, Elsa Alvarado y Mario Calderón antes de ser asesinados en su apartamento en Bogotá, al regresar de la zona del Sumapaz, el

domingo 12 de mayo de 1977, fueron obligados a detenerse en un retén militar, instalado cerca de la salida de su finca. Los militares los revisaron y anotaron sus números de identificación, placas de carro, dirección y teléfono de su apartamento (Cinep, 2017).

Alba Mery Chilito, denunció varias veces a los paramilitares en Trujillo, Valle del Cauca, por lo cual en varias ocasiones paramilitares la increparon por sus actuaciones y la defensa del proceso de AFAVIT (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2013).

El 26 de mayo de 1.982 fue allanada la casa de las Hermanas de la Compañía de María, a la que pertenecía Teresita Ramírez, por 8 soldados que cumplían órdenes del Inspector de policía. El interrogatorio al que fueron sometidas se refería al trabajo con los campesinos. En la versión de los soldados las hermanas estarían tratando de convencer a los campesinos para que no votaran. Era bien conocida en el pueblo la amistad profunda en el Inspector de Policía y los gamonales de la región (Giraldo,2012)

El 28 de enero de 1973 el Concejo Municipal de la Alcaldía de Pueblorrico, Antioquia declara persona no grata en el municipio al sacerdote Ignacio Betancur: "El Concejo Municipal tomó medidas para la exclusión del Sacerdote, mediante la resolución N°0001 del 28 de enero de 1973" (González, 2013).

Bernardo López fue víctima de continuos intentos de asesinato, amenazas, desplazamientos forzados en diferentes lugares de Colombia durante 15 años. Fueron seis intentos desde el año 1972 hasta el 25 de mayo de 1.987, cuando finalmente dos sicarios lo asesinan en Sincé, un municipio del departamento de Sucre (Revista semana, 1987).

El 4 de septiembre de 2004 en Puerto Asís, Putumayo fue atacado un grupo de feligreses de la Iglesia Alianza Misionera, de la cual hacía parte el pastor Oscar Muñoz Pérez, sucedido mientras desarrollaban su culto provocando la muerte de tres personas y catorce heridos (Justapaz, 2006).

Lo anterior es un recuento que refleja el gran compromiso de hombres y mujeres, que desde la fe desarrollaron una clara opción por salvaguardar los derechos de las comunidades donde desarrollaron sus acciones pastorales. Sus decisiones en beneficio de los territorios y procesos organizativos que gestionaban y acompañaban, empezaron a generar toda una serie de respuestas por parte de diversos actores armados, políticos y económicos que vieron en su accionar una amenaza a sus intereses, por lo cual se desencadenaron toda una serie de persecuciones que finalmente, en la gran mayoría de los casos terminó en la muerte de muchos de estos líderes y lideresas de la IP y en el exterminio de los procesos que acompañaban.

1.2. Propósito Simbólico

La Iglesia institucional liderada por el cardenal López Trujillo, al considerarlos comunistas, persiguió duramente a miembros de la IP. El compromiso que fuera asumido por las Comunidades Cristianas Campesinas con la causa y defensa de los derechos de los pobres, le costó a muchos miembros el señalamiento y la persecución, no solamente de las autoridades civiles y militares del Estado, sino muy especialmente el arrinconamiento al que les sometió el sector conservador de la Jerarquía de la Iglesia Católica que incluso aún ven en este movimiento de la Iglesia de los Pobres, una amenaza a sus privilegios y comodidades a las que estaban acostumbrados.

El asesinato de sacerdotes, religiosas, catequistas y animadores de comunidades cristianas; el exilio forzado de pastoralistas de la Iglesia de los pobres; las sanciones eclesiásticas a clérigos y religiosos comprometidos; el ascenso veloz de sacerdotes conservadores y sometidos a las arbitrariedades del cardenal López Trujillo, a puestos de mando y jerarquía en la iglesia nacional y el amedrentamiento de muchos animadores y animadoras de iglesia popular hicieron parte de los procesos de persecución a los que fueron sometidos los miembros de la IP, en diversas regiones del país (Cubillos, 1980).

Es de anotar que los hechos victimizantes se configuraron en torno a personas muy representativas. Los hombres y mujeres de la IP, al ser líderes religiosos, se constituían simbólicamente en figuras de gran valor y significado para territorios y comunidades, debido al arraigo de una cultura fuertemente religiosa en diversas regiones del país. Su praxis no solo se limita a un campo estrictamente religioso, sino que trasciende las relaciones simbólicas desde el mundo de la fe, a una esfera política, en donde los mensajes transmitidos adquieren fuerza y valor, en medio de grupos sociales que aceptan la autoridad legítima de este tipo de liderazgos.

Por lo cual, al cometerse las diversas victimizaciones en contra de los integrantes de la IP, no solamente se estaba eliminando un líder social, con un gran impacto en la comunidad, sino que se estaba eliminando una forma de entender la fe cristiana, que hacía la difusión de un mensaje que representaba un peligro para las élites económicas, políticas y sociales. La forma en que estas personas entendían y practicaban la fe cristiana era una amenaza, que se asociaba más con el comunismo, que con el mismo cristianismo. Y como toda amenaza, tuvo una respuesta de persecución y supresión en los territorios donde desarrollaba acciones.

Los líderes religiosos victimizados eran vistos como responsables de procesos organizativos de campesinos, sectores vulnerables, afros e indígenas, que empezaron a exigir derechos y acciones sobre las profundas inequidades presentes en los territorios. Por lo cual, la eliminación de estas personas, pretendía cercenar cualquier manifestación, que fuera en contra de lo establecido y que proviniera de un espacio religioso.

El padre Álvaro Ulcué estando en Santander de Quilichao, a la altura del puente principal, fue abordado por dos hombres que se movilizaban en moto y el parrillero le disparó dos tiros de arma de fuego en el cuello (Testimonio, 2019).

Antonio Ceballos fue asesinado por paramilitares con el objetivo de castigar y frenar los procesos de lucha de los campesinos por la toma de tierras. Su crimen continúa en la completa impunidad (Colombia Nunca Más, 2000).

Octavio Marín asesinado en el mes de abril del 1997 miembro de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), por quejarse por la exposición de los cadáveres descuartizados para escarnio público (Colombia Nunca Más, 2000).

A las seis de la tarde del jueves 1 de junio de 1989 cerca del templo parroquial San José de Tierra Alta Córdoba, se encontraba dialogando con sus compañeros sacerdotes y varios laicos, cuando llegaron dos sicarios acabaron con la vida del sacerdote jesuita Sergio Restrepo Jaramillo (El Espectador, 2014).

La muerte de figuras públicas y religiosas generó impactos inmediatos. Se buscaba enviar el mensaje que esta forma de comprender el cristianismo, estaba equivocada y que cualquiera que siguiera ese camino, correría con el mismo destino.

Casos como el del sacerdote Tiberio Fernández y su sobrina Ana Isabel Giraldo en Trujillo Valle, los cuales fueron descuartizados y sus cuerpos arrojados al río Cauca, quedando Ana Isabel desaparecida, indica cómo los victimarios intentaron a través de esta forma de victimización, utilizando la sevicia y buscando la desaparición de los cuerpos, generar el silenciamiento y el olvido de este proyecto de Iglesia, pretendiendo que proscribiera y borrar de la memoria de la gente, está forma equivocada de entender el cristianismo en medio de los territorios.

Estos hechos victimizantes de figuras claves de la IP, generaron que las formas organizativas de las comunidades adscritas a este proyecto de Iglesia, también fuera victimizado, desestimulando la formación de otras organizaciones.

Se truncó el proyecto de Iglesia de los pobres en diversos procesos organizativos y se afectaron los procesos de organización de campesinos, sectores populares, comunidades cristianas, y CEBS en los territorios. La fuerza de las asociaciones y organizaciones de reclamantes de tierras. Se originaron asesinatos a líderes campesinos y múltiples desplazamientos en diversos territorios.

Las CEBS debido a la persecución eclesiástica por un lado y la represión ejercida por el Estado por otro, generó desplazamiento forzado y fueron muchas las comunidades que se desintegraron por completo.

Muchas comunidades fueron consideradas guerrilleros de civil, lo cual implicó una violencia desmesurada que buscaba eliminar a todo aquel que podía ser considerado enemigo, en un intenso proceso de desarticulación social y destrucción de los tejidos comunitarios y asociativos que se adelantaba en la región.

1.3 Cronología de los Casos

Caso	Víctima	Hecho Victimizante	Año	Lugar	Plan de represión	Periodo presidencial
1	Gerardo Valencia Cano	Amenaza, persecución	21 de enero de 1972	Buenaventura	Ley 48 de 1968 de Estado de Sitio	Misael Pastrana Borrero (1970-1974)
2	Elsa Alvarado	Asesinato	19 de mayo de 1977	Bogotá D.C		Alfonso López Michelsen (1974-1978)
3	Mario Calderón Villegas	Asesinato	19 de mayo de 1977	Bogotá D.C		
4	Octavio Marín	Asesinato	19 de mayo de 1977	Vereda San José, San Roque, Antioquia		
5	Misael Ramírez	Asesinato	15 de julio de 1981	Belén de los Andaquíes, Caquetá	Doctrina de Seguridad Nacional. Documentos SantaFe 1 y 2.	Julio César Turbay Ayala (1978-1982)
6	Humberto Jiménez	Asesinato	25 de noviembre de 1981	Cartagena del Chairá, Caquetá		
7	Carlos y Alirio Buitrago Ramirez	Asesinato	17 de septiembre de 1982	Estación Cocorná, Puerto Triunfo, Antioquia		
8	Álvaro Ulcué Chocué	Asesinato	10 de noviembre de 1984	Santander de Quilichao, Cauca		Belisario Betancur (1982-1986)
9	Guillermo Céspedes Siabato	Asesinato	28 de febrero de 1985	Corinto, Cauca		
10	Daniel Hubert Guillard	Asesinato	10 de abril de 1985	Cali, Valle del Cauca		

11	Antonio Emiliano Hernández	Asesinato	11 de abril de 1986	Bogotá D.C		Belisario Betancur (1982-1986)
12	Bernardo Lopez Arroyave	Asesinato	25 de Mayo de 1987	Sincé, Sucre		Virgilio Barco (1986-1990) Estatuto Antiterrotista
13	Antonio Ceballos Chaverra	Asesinato	22 de agosto de 1987	Corregimiento de Cristales, San Roque, Antioquia		
14	Nevardo Fernández Obregón	Asesinato	22 de octubre de 1987	Hobo, Huila		
15	Carlos Alberto Calderón Álvarez	Exilio	Octubre del año de 1987	Medellín, Antioquia	Doctrina de Seguridad Nacional. Documentos SantaFe 1 y 2.	
16	Jaime León Restrepo López	Asesinato	17 de enero de 1988	Corregimiento Providencia, San Roque, Antioquia		
17	Teresita Ramírez	Asesinato	28 de febrero de 1989	Corregimiento Cristales, San Roque, Antioquia.		
18	María Gómez	Asesinato	26 de Marzo de 1989	Simiti, Bolívar		
19	Ancizar Cadavid	Exilio	03 de junio de 1989	Medellín, Antioquia		
20	Sergio Restrepo Jaramillo	Asesinato	1 de junio de 1989	Tierra Alta, Córdoba		
21	Tiberio de Jesús Fernández Mafla	Asesinato Crueles torturas	17 de abril de 1990	Trujillo, Valle del Cauca	Doctrina de Seguridad Nacional. Documentos SantaFe 1 y 2.	

22	Alba Isabel Giraldo	Asesinato Crueles torturas Desaparición forzada	17 de abril de 1990	Trujillo, Valle del Cauca	Doctrina de Seguridad Nacional. Documentos SantaFe 1 y 2.	Virgilio Barco (1986-1990) Estatuto Antiterrotista
23	Fredy Mosquera López	Asesinato	15 de agosto de 1991	Popayán, Cauca	Directiva No. 200-05 de 1991 Red Nacional de Inteligencia (Redes Nacionales de Asesinos)	César Augusto Gaviria Trujillo (1990-1994) Estrategia Nacional Contra la Violencia
24	Aldemar Rodriguez Carvajal	Asesinato	15 de abril de 1992	En Riofrío, Valle del Cauca		
25	Norman Pérez Bello	Asesinato	10 de junio de 1992	Bogotá D.C		
26	Luis Ernesto Ascanio	Asesinato	26 de enero de 1993	Ocaña, Norte de Santander		
27	Javier Ciriaco Cirujano Arjona	Asesinato	29 de mayo de 1993	Montes de María, Sucre		
28	Ignacio Betancur Sánchez	Asesinato	14 de Noviembre de 1993	Entre Pueblorrico y Tarso, Antioquia		
29	Carlos Sarria	Asesinato	5 de abril de 1995	Puerto Asís, Putumayo	Convivir	Ernesto Samper (1994-1998)
30	Jafeth Morales López	Asesinato	10 de noviembre de 1996	Ocaña, Norte de Santander		
31	Álvaro Nelson Suárez	Asesinato	04 de diciembre de 1996	Cúcuta, Norte de Santander		
32	Emilio Gómez Jaramillo	Exilio	Entre enero y marzo de 1997	Riosucio, Chocó		
33	Adriano Ascanio	Amenaza	20 de julio de 1997	Ocaña, Norte de Santander	Convivir	Ernesto Samper (1994-1998)

34	Pablo Emilio Mora	Asesinato	28 de febrero de 1998	Puerto asís, Putumayo	Convivir	Ernesto Samper (1994-1998)
35	Alcides Jiménez Chicangana	Asesinato	11 de septiembre de 1998	Puerto asís, Putumayo	Plan Colombia	Andrés Pastrana Arango (1998-2002) Plan Colombia.
36	Miguel Ángel Quiroga Gaona	Asesinato	18 de septiembre de 1998	Lloró, Quibdó, Chocó		
37	Fernando Quintero	Desplazamiento	04 de septiembre de 1999	Ocaña, Norte de Santander		
38	Miguel Ángel Quintero	Exilio	04 de septiembre de 1999	Ocaña, Norte de Santander		
39	Jorge Luis Mazo Palacios	Asesinato	18 de noviembre de 1999	Río Atrato, Quibdó, Chocó		
40	Rafael Gómez	Amenaza, persecución	18 de noviembre del 1999	Río Atrato, Quibdó, Chocó		
41	Nepomuceno Larco Campo	Asesinato	7 de febrero de 2001	Santander de Quilichao, Cauca		
42	Yolanda Cerón	Asesinato	19 de septiembre de 2001	Tumaco, Nariño		
43	José Luis Cárdenas	Asesinato	El 17 de octubre de 2002	Chalán, Sucre	Plan de Seguridad Democrática	Álvaro Uribe Velez (2002-2010)
44	Luis Eduardo Quintero	Asesinato	26 de agosto de 2005	Ocaña, Norte de Santander		
45	Oscar Muñoz Pérez	Asesinato	2 de marzo de 2006	Puerto Asís, Putumayo		

46	Justo Tunubala	Asesinato	17 de septiembre del 2008	Toribio, Cauca	Plan de Seguridad Democrática	Álvaro Uribe Velez (2002-2010)
47	Salatiel Méndez Secue	Asesinato	03 de octubre de 2012	Caloto, Cauca		Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018)
48	Alba Mery Chilito Peñafial	Asesinato	07 de febrero de 2013	Trujillo, Valle del Cauca		

1.4. Reseña Casos Documentados

Gerardo Valencia Cano

Edad: 54 años.

Lugar de Nacimiento: Santo Domingo, Antioquia

Fue una persona sencilla, disciplinado, puntual, humilde, modesto, de convicción, hombre con mucha fe y amor: muy humano. Con formación religiosa para servir como misionero en tierras lejanas de la cultura urbana. Comprometido con el pueblo a quien sirve con dedicación evangélica en distintas regiones. Gerardo es ordenado sacerdote misionero en 1942.

Cuando Gerardo Valencia Cano regresó del Concilio Vaticano II, llegó convencido de que el evangelio realmente vivido requería de un mayor compromiso del clero, de su vicariato, así como de todos y todas quienes realizaban un trabajo evangélico, social y humano.

En los meses y días previos al accidente que llevó a su muerte fue presionado, calumniado, estigmatizado, amenazado de sacarlo de su diócesis por obispos, miembros del clero de su misma comunidad religiosa, por el Estado y la "alta alcurnia social". También por la prensa que no dejaba de exagerar y publicar más y más argumentos en contra de sus ideas marcándolo con el sobrenombre del "Obispo Rojo" "Obispo Comunista" entre otras denominaciones. Recordamos los sermones y publicaciones, por ejemplo del padre Fernando Gómez Mejía quien desde 1967 no cesó en su persecución por el temor de que la Iglesia perdiera la forma del poder político.

La caída y presunta explosión del avión de Satena en Antioquia, conmocionó al país, al saberse que en esa nave viajaba el Obispo de Buenaventura, Monseñor Gerardo Valencia Cano.

> *El aparato, matrícula HK-661, había salido de Medellín a las 9:50 de la mañana con rumbo a Quibdó, Condoto y Buenaventura. A bordo del aparato viajaba Monseñor Gerardo Valencia Cano, Obispo de Buenaventura, fundador del movimiento "Golconda", dos religiosas y otro sacerdote, Francisco Múnera. La torre de control del aeropuerto de Medellín indicó que la nave fue declarada en emergencia a la 1:55 minutos de la tarde. Se dijo que campesinos de la región escucharon una terrible explosión* (Periódico Occidente de Cali,1972).

Se dilató el rescate de las víctimas fallecidas por varios días hasta querer declarar el sitio como campo santo; se supo y aparece en la prensa de esos días que: el técnico que debía viajar en ese vuelo decidió quedarse, que la nave se declaró en emergencia, que el avión explotó, que el avión chocó contra la montaña (Echeverry, 2017).

Elsa Constanza Alvarado Chacon
Edad: 36 años
Lugar de Nacimiento: Bogotá

Se vinculó al equipo de comunicaciones del CINEP desde 1990 hasta 1996, del cual fue investigadora y coordinadora por varios años. Allí investigaba y escribía sobre la democratización de la comunicación, su poder y cómo se creaba la opinión pública.
El mismo año de su retiro del CINEP se vinculó al ministerio de comunicaciones donde trabajó y diseñó talleres para estudiar cómo los niños se vinculan a la televisión.

Junto a su esposo Mario, Elsa pasaba temporadas en la reserva ecológica del Sumapaz en donde desarrollaban un proyecto ecológico. Debido a ello, empezaron a ser notificados por habitantes de la zona, sobre indagaciones que realizaban miembros del ejército respecto a su identidad, lo que hacía cada vez más riesgosa su presencia en este territorio.

Al regresar de una estancia allí en la tarde del domingo 12 de mayo de 1977, ambos fueron obligados a detenerse en un retén militar, instalado cerca de la salida de su finca. Los militares los revisaron y anotaron sus números de identificación, placas de carro, dirección y teléfono de su apartamento (Vidas silenciadas, 2017).

El 19 de mayo de 1997, miembros de la banda de sicarios de "La Terraza" irrumpieron hacia las 2:00 a.m. en el apartamento de Elsa y Mario, en el barrio Chapinero Alto, de la ciudad de Bogotá, asesinandolos junto con Carlos Alvarado Pantoja, padre de Elsa y dejando herida de gravedad a la madre de Elsa. El hijo menor de Mario y Elsa, de 3 años, salió ileso (Corporación Nuevo Arcoiris, 2014).

Al igual que el asesinato de su marido, según las declaraciones del sacerdote Gabriel Izquierdo, los paramilitares en cabeza de Carlos Castaño (quien fue encontrado como autor intelectual del asesinato de Mario Calderón) deciden en una reunión en San Pedro de Urabá - enero del 97, "castigar al CINEP por su trabajo en derechos humanos. Se vuelve otra vez a la tesis de que los que trabajan en derechos son auxiliadores de la guerrilla" (**Morris**, 2010).

Mario Calderón Villegas
Edad: 30 años
Lugar de nacimiento: Manizales

Su compromiso lo llevó junto a la Compañía de Jesús en calidad de sacerdote, al alto Sinú, donde más adelante existiría el megaproyecto de la represa de Urrá (I y II). Allí ayudó a la organización de comunidades campesinas e indígenas para defender sus tierras de quienes utilizaron mecanismos de exterminio y años más tarde firmarían el pacto de Ralito (2002) (Cinep, 2017).

Luego de su salida del sacerdocio, dedicó mucho de su tiempo como laico a lo que conformó con un grupo de amigos "verdes" con el nombre de La Asociación Reserva Sumapaz nacida en 1989.

Junto a su esposa Elsa, pasaban temporadas en la reserva ecológica del Sumapaz en donde desarrollaban un proyecto ecológico. Debido a ello, empezaron a ser notificados por habitantes de la zona, sobre indagaciones que realizaba miembros del ejército respecto a su identidad, lo que hacía cada vez más riesgosa su presencia en este territorio.

Al regresar de una estancia allí en la tarde del domingo 12 de mayo de 1977, ambos fueron obligados a detenerse en un retén militar, instalado cerca de la salida de su finca. Los militares los revisaron y anotaron sus números de identificación, placas de carro, dirección y teléfono de su apartamento (Cinep, 2017).

El 19 de mayo de 1997, miembros de la banda de sicarios de "La Terraza" irrumpió hacia las 2:00 a.m. en el apartamento de Elsa y Mario, en el barrio Chapinero Alto, de la ciudad de Bogotá, asesinandolos junto con Carlos Alvarado Pantoja, padre de Elsa y dejando herida de gravedad a la madre de Elsa. El hijo menor de Mario y Elsa, de 3 años, salió ileso (Corporación Nuevo ArcoIris, 2014).

Al igual que el asesinato de su esposa, según las declaraciones del sacerdote Gabriel Izquierdo, los paramilitares en cabeza de Carlos Castaño (quien fue encontrado como autor intelectual del asesinato de Mario Calderón) deciden en una reunión en San Pedro de Urabá, enero del 97, "castigar al CINEP por su trabajo en derechos humanos. Se vuelve otra vez a la tesis de que los que trabajan en derechos son auxiliadores de la guerrilla" (Morris, 2010).

Octavio Marín

Edad: 34 años

Lugar de Nacimiento: No se encontró

"Catequista de una de las veredas en San José del Nus y de la parroquia central, Santa Bárbara" (Testimonio, 2018).

"Presidente de la junta de acción comunal de la vereda; líder de la Asociación de Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC línea Sincelejo); concejal del municipio de San Roque, Antioquia. Defensor de los derechos de los campesinos" (Colombia Nunca Más, 2000).

Este líder campesino, dirigente de la ANUC y concejal del municipio, fue asesinado por los paramilitares, quienes luego de incursionar en la finca de su propiedad ubicada en la vereda San José, se lo llevaron por la fuerza en un automóvil. Su cadáver fue hallado en un lugar cercano. El cuerpo presentaba impactos de bala y heridas con machete" (Colombia Nunca Más, 2000).

Misael Ramírez

Edad: No se encontró

Lugar de Nacimiento: Belén de los Andaquíes, Caquetá

Cooperador laico pastoral en el Vicariato Apostólico de Florencia (Caquetá), bajo el impulso de Monseñor Angelo Cuniberti y de las Hermanas Betlemitas de la Provincia de Misiones.

Misael se preocupó, sobre todo, por la evangelización de comunidades campesinas a partir de su compromiso como cooperador laico en la parroquia. Ocupaba los sábados y domingos en la catequesis de cuatro veredas. Allí, tanto los niños como los jóvenes y los

adultos, recibieron de Misael el mensaje del Evangelio, las enseñanzas y el testimonio de una vida entregada al servicio de sus hermanos (Giraldo, 2012).

El 15 de julio se produjo una emboscada a miembros del Ejército cerca de su vereda. En aquella mañana Misael viajaba de su casa hacia el pueblo, como lo hacían otros campesinos. Un camión del Ejército se presentó luego cerca del sitio de la emboscada y sus ocupantes anunciaron que iban a "vengar a sus compañeros muertos". Seleccionaron entonces a varios campesinos sorprendidos por el camino, entre ellos a Misael, y les descargaron ráfagas de ametralladora. En seguida lo reportaron en un comunicado, como "guerrilleros muertos en combate" (Giraldo, 2012).

Humberto Jiménez
Edad: No se encontró
Lugar de Nacimiento: Cartagena del Chairá, Caquetá

Cooperador laico pastoral en el Vicariato Apostólico de Florencia (Caquetá), bajo el impulso de Monseñor Angelo Cuniberti y de las Hermanas Betlemitas de la Provincia de Misiones.

Este proyecto promovió verdaderos laicos entre el campesinado de Caquetá, o sea, cristianos maduros en su fe, integrantes y promotores de comunidades cristianas, células vivas de la Iglesia, que trataban de responder desde la fe a los desafíos de la realidad en la cual estaban insertos (Giraldo, 2012).

Viviendo en la vereda Remolino del municipio de Cartagena del Chairá, Humberto, fue capturado por el Ejército Nacional poco después de un curso de capacitación para cooperadores laicos, pues toda reunión tenía, a los ojos de los militares, al menos un carácter "sospechoso" (Giraldo, 2012).

Fue llevado a una especie de "campo de concentración" al aire libre, donde los soldados solían llevar a sus víctimas para someterlas a todo tipo de vejámenes, mantenidas a la intemperie y amarradas a los árboles. Varios campesinos que escaparon a la muerte después de días tan dantescos, fueron testigos de la barbarie que tuvo que soportar Humberto antes de morir. En medio de horrendos tormentos murió el 25 de noviembre de 1981 (Giraldo, 2012).

Hermanos Buitrago Ramírez
Carlos Augusto: 19 años
Alirio: 21 años
Lugar de Nacimiento: San Luis, Antioquia

En la vereda Santa Rita, de Estación Cocorná, surgió una comunidad cristiana campesina. Varios líderes se destacaron por su entrega a la comunidad entre ellos los hermanos Alirio y Carlos Augusto. "Tanto Carlos como Alirio se desplazaron por tiempos a compartir, sus experiencias con otras comunidades campesinas para ayudarlos en su crecimiento. Se coordinaron también con la Vicaría de Pastoral Social de Barrancabermeja, de la cual recibieron valiosos aportes" (Giraldo, 2012).

En esa época hubo en la zona un gran movimiento social en contra de la construcción de la hidroeléctrica de San Carlos, debido a los conflictos que se generaron por la venta de predios" (El Tiempo, 2000).

A ellos los asesinan los paramilitares de Ramón Isaza, quien en un tiempo fuera vecino y amigo mío, en la zona estaba el ELN, le cobraban vacuna, entonces decide organizar un grupo de autodefensa, el cual comienzan a operar por todo el Magdalena medio, desde Puerto Berrío hasta la Dorada, adueñándose de todo ese terreno, y a quienes hablaran con la guerrilla, los asesinaban, así sucedió en la Estación Cocorná pues allí asesinaron a mucha gente. varios paramilitares fueron enviados por Ramón Isaza (iban con él dos policías de civil; todos entraron a la casa, iban armados"(Testimonio, 2018).

Las víctimas pertenecían a una misma familia y una de ellas era menor de edad. Estas personas formaban parte de la comunidad que dirigía el sacerdote Bernardo López Arroyave (Rutas del Conflicto, 2014).

Álvaro Ulcué Chocué

Edad: 42 años

Lugar de Nacimiento: Pueblo Nuevo, Caldono, Cauca

Recién ordenado sacerdote llegó a Bolívar, Cauca. Luego a Santander de Quilichao y finalmente a Toribio y San Francisco. Apoyaba económicamente a otros sacerdotes en formación. Incluso también iba a apoyar a uno de sus hermanos para hacer sus estudios superiores.

El padre Álvaro presentía su muerte y se lo había manifestado a las hermanas que trabajaban con él, a quienes les recomendó la Iglesia. También le había dicho a uno de sus hermanos que se encargara de la familia. Al padre Enzio le recomendó la comunidad y desde entonces este último va a calebrar la misa a Pueblo Nuevo.

Señalamientos de pertenecer a la guerrilla por parte de terratenientes, fuerza pública y Monseñor Samuel Buitrago (Testimonio, 2019).

Estando en Santander de Quilichao, a la altura del puente principal, siendo entre las 7 y 8:00 a.m. fue abordado por dos hombres que se movilizaban en moto y el parrillero le disparó dos tiros de arma de fuego en el cuello. Al emprender la huida la moto de los sicarios no arrancaba, lo cual dio oportunidad para que estos se percataran que el padre Álvaro continuaba con vida y lo remataron (Testimonio, 2019).

Guillermo Céspedes Siabato

Edad: 31 años

Lugar de Nacimiento: Toche, Tolima

Participó en los grupos cristianos de base, fue militante de cristianos por el socialismo, trabajó en los barrios populares de Cali y con el sector del movimiento sindical en actividades educativas y organizativas.

El 25 de febrero de 1985 en horas de la tarde fue asesinado junto a cuatro jóvenes más que se encontraban jugando un partido de fútbol en una cancha de la escuela donde era docente (Giraldo, 2012).

Los militares intentaron vestir los cuerpos de los fallecidos con uniformes militares, pero esto fue impedido por la madre de uno de los jóvenes (Giraldo, 2012).

Daniel Hubert Guillard

Edad: 52 años

Lugar de Nacimiento: Bélgica

En la madrugada del 10 de abril de 1985, cuando el párroco del Distrito de Aguablanca en Cali, sacerdote Daniel Hubert Gillard, se dirigía a dejar en sus residencias a algunos de sus colaboradores, su vehículo fue ametrallado por una patrulla del ejército **hiriendolo** de 5 tiros en la cabeza.

El sacerdote murió tras haber estado en coma el 12 de octubre. Durante dicho atentado también resultó lesionada la contadora de Caritas Internacional de Cali, Noemí Arévalo. El conductor del campero Roberto Cortes, como los demás testigos, afirma no haber recibido ninguna orden de alto por parte de los militares y que la patrulla compuesta

por militares, agentes del CAES y del B-2 comenzó a disparar tan pronto vio el vehículo (Giraldo, 2012; Comisión Claretiana de Justicia y Paz e Integridad de la Creación, 2009).

Antonio Emiliano Hernández Niño
Edad: 26 años
Lugar de Nacimiento: Bogotá, D.C

Un grupo de familias de personas desaparecidas, inspiradas en las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, comenzó a hacer manifestaciones públicas de denuncia, por las calles más centrales de Bogotá. Fue incondicional con estas marchas.

Pocos días antes de su muerte, fue convocada una reunión en una sede sindical, alrededor del tema de desaparición forzada.

Toño tuvo ciertas dudas de asistir y le dijo a algunos compañeros que fueran con él, pero no fue posible. Así que asistió a la reunión solo. Durante la reunión habló con franqueza de la desaparición forzada e hizo valientes denuncias, sin tener en cuenta que muchos de los participantes eran agentes secretos de organismos de seguridad.

Tras salir de una reunión para organizar la visita del Papa Juan Pablo II a Colombia y posteriormente salir del café Sahara en el centro de Bogotá, Toño desapareció (abril 8 de 1986) (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2019).

El viernes 11 de abril, su cadáver apareció en un basurero, en el km 10 de la carretera del norte (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2019).

Bernardo López Arroyare

Edad: 54 años

Lugar de Nacimiento: Montebello, Antioquia

Consagrado, luchador permanente en pro de la justicia social, rechaza la lucha armada como opción cristiana, pacifista por convicción, denuncia todo lo que se opone al proyecto de Dios, en favor de los pobres y marginados (Giraldo,1992; Corporación y Fundación Podion, 2015).

Fue siempre un pacifista de convicción. Con su acostumbrada elocuencia hace profundas críticas al poder opresor político y a su relación estrecha con la Iglesia Católica, como institución, es acogido por la Diócesis de Barrancabermeja y la parroquia de Puerto Berrio en 1968, cuando es ordenado sacerdote, hasta 1972.

Denominó su opción religiosa como Religiosidad Popular, como un deseo entrañable de servir a los más pobres debido a su origen familiar muy humilde y a su opción evangélica, muy comprometida (Giraldo,1992; Revista Semana, 1987).

Bernardo López fue víctima de continuos intentos de asesinato, amenazas, desplazamientos forzados en diferentes lugares de Colombia, durante 15 años. Fueron seis (6) intentos desde el año 1972 hasta el 25 de mayo de 1987 cuando dos sicarios lo asesinan en Sincé, Municipio del departamento de Sucre (Revista Semana, 1987).

A las 10:30 de la mañana del lunes 25 de mayo, de 1987 dos sujetos que se movilizaban en una moto dieron muerte a Bernardo López Arroyave, cura párroco interino de Sincé, Sucre. El sacerdote había salido a comprarle verduras a un vendedor ambulante que pasaba en frente de la casa cural, cuando uno de los criminales a quema ropa le hizo tres disparos en la cabeza (Giraldo, 1992; Corporación y Fundación Podion, 2015; Revista semana,1987).

Los sicarios son: Dagoberto Parra Hincapié y Álvaro Sepúlveda Quintero. Detrás de estos jóvenes se esconden los verdaderos asesinos o autores intelectuales, la ultraderecha que no han sido tocados por la justicia; paramilitares de Puerto Boyacá comandados por Pablo Guarín (Semanario VOZ,1989; Corporación y Fundación Podión, 2015; Revista Semana, 1987).

Antonio Ceballos Chavarra

Edad: No se encontró

Lugar de Nacimiento: No se encontró

Antonio, después de un tiempo de participar en los grupos de estudio, dirigidos por el padre Jaime Restrepo, dio un vuelco a su vida, cambiando su machismo y su vida desordenada, aprendió a leer y a escribir, honesto, honrado, estudioso, muy serio, trabajador, inteligente, organizado, su capacidad lo condujo a ser uno de los mejores líderes de la región del Nus.

"En Cristales la primera tierra recuperada por los campesinos asociados en el Sindicato Agrario, fue la finca San Antonio, propiedad de Julio Vélez (familiar de los Uribe Vélez), quien para entonces se negaba a pagar unas prestaciones sociales adecuadas aproximadamente para 200 trabajadores, desconociendo además los reclamos por mejores condiciones de trabajo. Los trabajadores decidieron tomarse la finca y se pusieron a trabajar por su cuenta, manteniendo el control de la misma. Durante este proceso el Incora decretó extinción de dominio, otorgando títulos de propiedad de las parcelas a los campesinos" (Colombia Nunca Más, 2000).

Fue asesinado por paramilitares con el objetivo de castigar y frenar los procesos de lucha de los campesinos por la toma de tierras. Su crimen continúa en la completa "impunidad" (Colombia Nunca Más, 2000).

Nevardo Fernández Obregón y Luz Estela Vargas

Nevardo: 24 años

Lugar de Nacimiento: Bogotá

Se integra al movimiento "Cristianos por el Socialismo", y participa en un comité de apoyo a los indígenas (Proyecto Nunca Más,1990).

Trabajó en el barrio Bogotá de la ciudad Neiva. Allí conoció las necesidades más apremiantes de los pobres, campesinos e indígenas despojados de sus tierras.

Siendo integrante del Comité de Apoyo y Solidaridad con la Lucha Indígena y Campesina, conoció la lucha ancestral por la recuperación de la tierra pertenecientes a las razas Páez y Tama, en la comunidad indígena Caguan-Dujos.

A las 7:00 am del 22 de octubre de 1987 sale Nevardo de la casa de la Comunidad Franciscana en el barrio Bogotá en Neiva y Luz Estela de su casa materna para asistir a una reunión en el municipio de Campoalegre al sur de Neiva.

A las 9:00am cuatro personas, entre ellas Nevardo y Luz Estela, se dirigieron a FUNDACOM ubicada en Campoalegre, donde se encontraba un grupo de campesinos desplazados, hacía ocho días atrás. Nunca llegaron a su destino. Se formalizó una comisión de tres indígenas para buscar a los desaparecidos, informando en la estacion de policia en Campoalegre. Esta negó tener detenidos, pero esta comisión de indígenas asegura que: *pudimos apreciar rostros y manos desde las claraboyas de los calabozos pero le creímos a los policías* (Proyecto Nunca Más, 1990) Comentan que se lamentaron por no haber montado una vigilancia a la estación de policía. A media noche del jueves, los perros de las fincas Buenavista y La Australia al sur de Hobo, empezaron a ladrar furiosos. (Testigo, 2018).

El domingo en la mañana un campesino del lugar pasaba por el sitio llamado la Zanja del Hobo a unos cuatrocientos metros de su casa y sintió el olor propio de cadáveres descompuestos y pensó que podría tratarse de un toro. Al adentrarse al lugar con algunas dificultades por las piedras, encontró una imagen dantesca: "cuatro cadáveres en avanzado estado de descomposición y destrozados por las aves de rapiña. Inmediatamente fue a dar aviso a la Policía de Hobo (Declaración de Aldemar Pérez Vargas. Juzgado 8 de Instrucción Criminal Ambulante. Huila. 27 de octubre de 1987).

Carlos Alberto Calderón
Edad: 56 años
Lugar de Nacimiento: Simiti, Bolivar

El Arzobispo de Medellín lo nombra párroco de la comunidad cristiana de Nazaret en el Barrio El Corazón, sector de invasión en la Comuna 13 de Medellín.Su compromiso con los pobres le va creando dificultades frente al Arzobispo y decide pedir permiso para irse a la Diócesis de Sincelejo, siendo aceptada su solicitud.

En poco tiempo el Padre Carlos Alberto capta con claridad los componentes socio-económicos, políticos y culturales que hacen compleja la región caribeña, sabanera y sinuana; el análisis de la realidad de la Costa Norte presenta un panorama desolador causado por la presencia de terratenientes y hacendados, situación que deja una multitud de personas en pobreza extrema sufriendo las consecuencias de la inequidad, la exclusión (Testimonio, 2019).

La opción de vida desde la radicalidad evangélica en favor de la justicia y la defensa de los derechos humanos, por la igualdad y la defensa de la dignidad de la persona de los más pobres fue cambiando el panorama más pronto de lo que pudiera esperarse y por ello fue exiliado (Testimonio, 2019).

Jaime León Restrepo

Edad: 44 años

Lugar de Nacimiento: La Unión, Antioquia

Luego de su ordenación sacerdotal fue nombrado párroco del corregimiento de Cristales (San Roque).

En sus actividades dio prioridad al proceso organizativo de las comunidades más desfavorecidas de Cristales, buscando siempre la superación de las necesidades de la población.

En razón de sus actividades pastorales y sociales tuvo desavenencias con los hermanos Sierra Mario, Fabio, Gabriel (quien amenaza con arma de fuego al sacerdote), Javier Uribe y José Gallón, personas con gran poder político y económico en la región, así mismo con el inspector de Policía Hernando Bustamante del corregimiento de Cristales, a quien el sacerdote lo recriminaba por su trato violento y arbitrario con los campesinos, y éste en respuesta a las reclamaciones del P. Jaime lo amenaza ("si sigue con esa predicaciones muy poco es lo que va a durar....), y en reiteradas oportunidades lo tildó de "guerrillero"(Colombia Nunca Más, 2000).

El 17 de enero de 1988 en el corregimiento de Providencia del Municipio de San Roque, fue asesinado el P. Jaime , ese día se encontraba en el atrio de la Iglesia del corregimiento en compañía de varias personas, se disponían a celebrar la misa dominical. Eran las 3:45 p.m. cuando el negro Vladimir (sicarios paramilitares en coordinación con los militares de la zona), quien estaba disfrazado con sombrero blanco y poncho, le dispara en repetidas ocasiones y huye con otro sicario que manejaba una motocicleta (Colombia Nunca Más, 2000).

Teresa de Jesús Ramírez Vargas.

Edad: 42 años**.**

Lugar de Nacimiento: La Ceja, Antioquia

Teresa, en su digna condición de mujer, asumió las tareas que desde hacía algunos años desarrollaban en la región algunos sacerdotes y laicos como Bernardo López, Jaime Restrepo y otros, y lideró tareas de concienciación sobre el hecho de que su realidad dolorosa no era voluntad de Dios, sino del sistema social y político imperante

Teresa participó además en la organización y lucha política de la región, y no se amilanó cuando el padre Jaime fue asesinado; por el contrario, la certeza de la muerte y la inminente necesidad de la lucha por la vida, le infundió mayor fuerza y radicalidad en su amor y deseo de un mundo justo.

En 1979 por acusaciones del Alcalde y del Presidente del Concejo, quienes calificaban a todos los profesores del Liceo como revolucionarios (Giraldo, 2012). En 1982 fue allanada la casa de las Hermanas de la Compañía de María (Giraldo, 2012).

Durante la marcha campesina de 1988 un oficial alto y moreno, identifica a Teresita por su nombre y su trabajo en Cristales; otros oficiales del Ejército en traje de civil entraron a tomar fotografías dentro de las escuelas donde se alojaban los campesinos (Giraldo, 2012).

Una noche un soldado pasado de copas, declaraba en una heladería que había una lista de 20 personas para matar (Giraldo, 2012)

En la mañana del 28 de febrero de 1989, siendo las 11:20 a.m. le disparan a quemarropa 8 tiros (Cristianismeijusticia, 2017).

María Gómez

Edad: 47 años

Lugar de Nacimiento: Simiti, Bolívar

Presente en el pueblo simitense, acogiendo a los niños, escuchando a los jóvenes, atendiendo a los necesitados del pueblo, despertando al pueblo, moviendo las entrañas de la gente, poniendo a caminar a la mitad de los maestros (Arroyo,1996). Despertaba las conciencias de los pobres, con sus palabras y actitudes movía las entrañas de la gente, eso sí, siempre desde el evangelio liberador y en comunidades.

Muere posiblemente envenenada, a los 47 años. Después de haber tomado una bebida se siente mal. Fue llevada de inmediato a Barrancabermeja, donde fallece en el hospital de la localidad (Arroyo, 1996).La hipótesis de asesinato se basa en las continuas y frecuentes amenazas de muerte que recibe en las cuales en una decía textualmente: “Le debe ser delicioso probar un bocado y destrozarla hasta que muera en sus propias manos” (Arroyo, 1996).

Ancízar de Jesús Cadavid Restrepo

Edad: 69 años

Lugar de Nacimiento: Bello, Antioquia

Me convertí, desde los 17 años, en un sujeto político con esbozos del **transgresor** de los ordenamientos del mundo, identidad que gobernaría el resto de mi vida hasta hoy. Pude incursionar, con mucho de audacia y poco de formación técnica, en la utilización de los medios de comunicación y, por esa vía, en la palabra osada, aún frente a **autoridades** civiles y de la Iglesia. Los años de exilio en Roma, Frankfurt, Lucerna y Lyon y el vérmelas con el aprendizaje de italiano, alemán y francés, me fortalecieron esas vocaciones para la comunicación iniciadas en la primera juventud en el seminario de Yarumal (Testimonio, 2019).

Medellín (enero– junio 1989): Creación y primer impulso del Centro Ecuménico Gerardo Valencia Cano – CEV desde el cual se animan comunidades populares de fe en Medellín, Armenia y Sibundoy (Putumayo) y un centro de estudios de teología de la liberación en la Universidad Autónoma Latinoamericana. El Centro Ecuménico Gerardo Valencia Cano – CEV.

Cuando este proyecto empieza a hacerse visible en la arquidiócesis de Medellín, el cardenal López Trujillo manifiesta a lo superiores del Instituto de Misiones, su inconformidad e incomodidad con su presencia y mi presencia en la ciudad sin su consentimiento. Les pide que ordenen el cierre del CEV y me alejen de la arquidiócesis pero ni el CEV es proyecto institucional, ni yo estoy bajo la obediencia al instituto misionero. En el momento de la amenaza que me obliga al exilio me encuentro construyendo con el sacerdote anglicano Gerardo Jaramillo González, desde el centro de pastoral de la parroquia episcopal anglicana San Lucas, en Medellín (Testimonio, 2019).

En 1989 voy a unos dos días de descanso en Envigado, a la casa de mis padres, con quienes vivo desde enero. Son las 5 de la tarde y mi hermana me dice que desde hace dos días dos hombres armados se están cuadrando al frente de mi casa en una moto y miran inquisitivamente hacia el balcón de la casa, vivimos en un segundo piso. Lo hacen varias veces al día. Son sicarios, me dice ella, y vienen por vos (Testimonio, 2019).

Al día siguiente, 3 de junio, me dedico a leer las muchas cartas que **encuentro** de invitación al CEV a distintos eventos formativos

Es una amenaza contra mi vida. Llegó a la oficina, me dijeron, desde el día siguiente de mi viaje al Sur, es decir, que lleva unos 18 días en mi escritorio. En la carta se me dan 20 días para abandonar Colombia. Y han pasado 17. Queda claro, los sicarios sí son para mí. Me están calculando el momento oportuno: “Piérdase de este país si quiere seguir respirando. Le saben dónde vive y lo que hace y la amistad con los protestantes de la ochenta. Se lo decimos por su bien. Ojalá antes de 20 días esté fuera del país. Es urgente.

Le está usted estorbando a una célula guerrillera que conoce todo Envigado. Urgente" (Guerrero, 1980).

Ciertamente, el hecho que me afectó se relaciona directamente con otros episodios de persecución, señalamiento y puesta en listas de muerte por el propio cardenal Alfonso López Trujillo, en macabro contuvernio con grupos paramilitares y sus sicarios y en contra de catequistas, líderes sociales religiosos, sacerdotes y religiosas. (Testimonio 2019).

Sergio Restrepo Jaramillo
Edad: 49 años
Lugar de Nacimiento: Medellín, Antioquia

Su gusto por el trabajo con las comunidades hizo que en el año 1978, fuera convocado por los jesuitas para conocer las necesidades de la población en la Región del Alto Sinú y San Jorge, este viaje cambió para siempre su vida (El Espectador, 2014).

El Padre Sergio había criticado numerosas veces el trato que los militares le daban al pueblo y había hecho pintar un mural en el fondo del templo que mostraba las atrocidades de la guerra. Conocido como "Paño de Cuaresma" (Guerrero, 2009) en cual se incorporó a la memoria de las torturas, violencias y muerte que miembros del ejército le habían infligido al antiguo párroco de Tierralta, Bernardo Betancurt.

El capitán César Augusto Valencia, comandante de la Base Militar de Tierralta, presionó repetidas veces a los sacerdotes para que modificaran el mural (Giraldo, 1992).

A las seis de la tarde del jueves 1 de junio de 1989 cerca del templo parroquial San José de Tierra Alta Córdoba, a dos horas de Montería se encontraba dialogando con sus compañeros sacerdotes y varios laicos, cuando llegaron dos sicarios acabaron con la vida del sacerdote jesuita Sergio Restrepo Jaramillo, de 49 años de edad (El Espectador, 2014).

Tiberio Fernández Mafla

Edad: 47 años

Lugar de Nacimiento: Vereda la Vigorosa, Municipio Río Frío, Valle.

Gran líder social y religioso, defensor de los derechos humanos. Párroco de Trujillo, Co-fundador de la Universidad campesina en Buga. Creador de 26 Empresas Comunitarias para campesinos y población pobre de Trujillo.

-Pastoral litúrgica y profética, con formación de laicos en la Palabra de Dios, con denuncia profética

-Pastoral Social, promoción y capacitación, organización de las comunidades, creación de mejores condiciones dignas para la gente, economía alternativa.

-Acompañó a la Organización de Moreros campesinos y a las 26 Micro-empresas de Ebanistas, Panaderías, Tiendas Comunitarias, Empresas de Mujeres

El Padre Tiberio venía siendo amenazado, perseguido. En un Informe, 10 Mayo 1990, la Dirección de Inteligencia de la Policía Judicial e investigaciones DIJIN, de la policía Nacional, concluía que "la desaparición y posterior asesinato del sacerdote Tiberio Fernández Mafla, al parecer, se realiza por la colaboración que este hacía a los integrantes del ELN por su ideología de izquierda" (Giraldo, 1992).

Sus protestas públicas y sus súplicas a las autoridades para que se investiguen los hechos no surten efecto alguno y poco a poco él mismo se convence de que los crímenes son ordenados desde las mismas instancias del Estado.

"Una vez en manos de sus victimarios, Tiberio y sus acompañantes fueron conducidos a la Hacienda "Villa Paola", propiedad del narcotraficante Henry Loayza, donde el criminal sanedrín de narcotraficantes, militares, policías y sicarios, luego de someterlos a la más morbosa orgía de sangre y sevicia, los descuartizaron y arrojaron sus

despojos a las aguas del Cauca" (Giraldo,1992). Al hacer la exhumación de su cuerpo, sus costillas estaban trituradas (Testimonio, 2019).

Alba Isabel Giraldo Fernández
Edad: 37 años
Lugar de Nacimiento: Río Frío, Valle

Desde el año 1985 vivió con su tío, el P. Tiberio y así inició su servicio a la Parroquia Ntra. Sra del Perpetuo Socorro de Trujillo, donde era Catequista.
Acompañaba al P. Tiberio en sus correrías por las Veredas. Fue la Secretaria de las 26 Cooperativas organizadas por el P. Tiberio, llevando el registro a mano, como consta en el libro de actas de las Cooperativas.

Las amenazas de su tío el P. Tiberio, también eran para Alba Isabel, ya que ella no lo abandonaba en su compromiso misionero de la Parroquia y en el campo.

Alba Isabel Giraldo, el arquitecto Oscar Pulido y el empleado de la Parroquia Norbey Galeano acompañaban al padre Tiberio cuando se desplazaba a Tuluá para presidir las exequias de Abundio Espinoza.

Al regresar de Tuluá a Trujillo, fueron interceptados por un numeroso grupo de hombres armados que se movilizaban en varios vehículos. Desde entonces, desaparecieron. (Giraldo, 1992)

El martirio de Alba Isabel se enmarca en el contexto de la cruel masacre de Trujillo, entre 1989-1994, en la cual ocurrieron 342 víctimas (Giraldo, 1992).

Fredy Mosquera López

Edad: 29 años

Lugar de Nacimiento: Timbio, Cauca

Lideró trabajos con el grupo "Cristianos del Cauca" con los fundamentos y criterios de la teología de la liberación.

La misión cristiana en las CEBS con los padres franciscanos en los sectores más vulnerables del área rural y urbana del departamento del Cauca le permitió desarrollar un trabajo pastoral y comunitario con un mensaje liberador, iluminado por el evangelio a partir de las realidades de aquellas comunidades.

Seguimiento reiterado por parte de agentes de inteligencia del F2 a razón de denuncias hechas por Fredy Mosquera sobre fraudes y malos manejos por parte de políticos de aquel momento, con los dineros del barrio Los Andes, donde se desarrolló un trabajo pastoral y social (Testimonio, 2018).

En la madrugada del 15 de agosto de 1991, en el barrio Los Sauces de la ciudad de Popayán, muy cerca de su lugar de residencia y trabajo pastoral y social, es asesinado extrajudicialmente por parte de la Policía Nacional (JUSTAPAZ - CEDECOL, 2009; Testimonio, 2018).

Su cuerpo fue encontrado en las inmediaciones del barrio Los Sauces y después del levantamiento fue llevado a la morgue.

Aldemar Rodríguez Carvajal

Edad: 20 años

Lugar de Nacimiento: Pitalito, Huila

Para el año 1987, Aldemar vive muy cerca de Nevardo Fernández, quien apareció torturado y asesinado el 22 de octubre de ese año.

Para el año 1988, Aldemar pasa a vivir otra etapa de su vida. En Neiva ha sido amenazado, sufre hostigamientos y tiene que abandonar la ciudad y trasladarse a Cali.

Este caso se enmarca en una masacre donde son asesinadas 6 personas, el 16 de abril de 1992 en Cali, en un sector urbano de la ciudad (Vidas silenciadas, 2017).

> *La mayoría de las víctimas murieron a consecuencias de las torturas a que fueron sometidos, tenían heridas de arma corto-punzante y la cabeza cubierta con bolsas plásticas. Según denuncia presentada por voceros de la organización, esta masacre forma parte de una serie de asesinatos cometidos por la III Brigada, al mando del General Bonnet Locarno, con los que están "cobrando las denuncias por violación de derechos humanos hechas por las organizaciones sociales y como retaliación por un fallo emitido en contra del alto militar por torturas y asesinatos. Ese mismo día fue hallado el cadáver de un obrero, con similares signos de tortura"* (Vidas silenciadas, 2017).

Norman Pérez Bello

Edad: 25 años

Lugar de Nacimiento: Sogamoso, Boyacá

Laico, Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia y oriundo de Sogamoso, Boyacá

- En 1989, se vinculó la trabajo pastoral de la Parroquia San Bernardino en Bosa
- En el año 1990 se une en Bosa y conforman grupos pastorales en la Universidad Nacional y Distrital.
- En 1992 formó parte la Asamblea Nacional de Comunidades Eclesiales de Base (Cali).
- Su opción más destacada fue irse a vivir con las comunidades más pobres del barrio Bosa.
-

Antecedentes al crimen (Giraldo, 2012)

- Fue encarcelado 15 días antes de su muerte
- En la década anterior (de los ochenta) el movimiento de la Iglesia de los pobres ya había sumado a sus listas de mártires varios nombres, hombres y mujeres comprometidos con la denuncia de las injusticias y con el anuncio de la posibilidad de una sociedad colombiana diferente.
- En Neiva, Santa Marta y Bogotá se les seguía la pista a los claretianos. Los allanamientos se sucedían en las casas de formación y en las obras de los misioneros.
- El ambiente no había mejorado en 1992, cuando las comunidades eclesiales de base programaron una asamblea nacional para finales de junio, que se llevó a cabo en Cali. Norman fue elegido representante regional por parte de los grupos de Bogotá, pero no alcanzó a asistir a la actividad. El crimen que le quitó la vida ocurrió el 10 de junio.
- El crimen ocurrió el 10 de junio de 1992 en Bogotá.
- Fue acribillado con 4 balazos, en una calle en Bogotá.

Comentario de Jaime León (director de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello): “Las fuerzas de la muerte que no toleran que los pobres y maltratados se reúnan, piensen y comiencen a identificar a los opresores y a denunciarlos, cegaron sus sueños apenas en ciernes. El 10 de junio de 1992 lo asesinaron en una cafetería del sur de Bogotá (Podion, 2018).

Luis Ernesto Ascanio Ascanio
Edad: 16 años
Lugar de Nacimiento: Ocaña, Norte de Santander.

En los aniversarios después de la Masacre de 1981 la familia Ascanio organizó varias Peregrinaciones conmemorando esta Masacre, contaron con la participación de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS), por las Juntas de Acción Comunal (JAC) y la Cooperativa Multiactiva.

En el año 1979 el Estado colombiano toma la decisión de colocar una base militar en la Vereda Mesa Rica. Estando la Base militar al mando del Cabo Jaime Alfonso Peregrino, empiezan a presentarse incidentes como entrar en horas inesperadas a las casas de la Veredas y se empiezan a perder los animales de los patios y los enseres, con pleno conocimiento que eran los mismos militares (Testimonio, 2019).

El día 7 de marzo de 1981 los señores Ortiz realizaron una fiesta donde hubo riñas entre ellos y murieron cuatro (4) personas. El día 8 de marzo de 1981 se hace el levantamiento de dos (2) de ellos llamados Julio y Alcibíades Ascanio. Estando en el velorio de estas dos (2) personas hacia el mediodía hace presencia el cabo Peregrino con sus soldados pidiendo documentos de identidad, solicitó allanar el lugar y el señor Antonio Ascanio (abuelo de Luis Ernesto), pidió respeto por el profundo dolor que vivía la familia y el cabo da la orden de disparar contra las personas que se encontraban en el velorio,

golpeando con su carabina en la cara al abuelo. En la confusión murieron 7 personas de la familia Ascanio (Testimonio, 2019).

El día 26 de enero de 1993 cuando Luis Ernesto se dirigía a su casa, fue detenido por miembros de la Brigada Móvil No.2 y llevado a la casa paterna donde todos los familiares escuchaban la tortura a la cual fue sometido. Mientras tanto, el resto de la familia estaba detenida y siendo torturada por los militares en la misma donde se encontraba Luis Ernesto. A partir de este momento se perdió todo rastro de Luis Ernesto, por lo cual su familia interpuso todo tipo de denuncias ante las instituciones competentes como Desaparición Forzada (Testimonio, 2019).

Ante la Comisión de Naciones Unidas en el año 2009 se presentó el caso de Luis Ernesto y otros, el dictamen fue una total responsabilidad del estado colombiano, por tortura, desaparición en total indefensión (Testimonio, 2019).

Ciriaco Javier Cirujano Arjona
Edad: 68 años
Lugar de Nacimiento: Jaraíz de la Vega, España

El Padre Javier Ciriaco era de carácter fuerte, recio, buen amigo, pacifico, emprendedor, valiente, sin miedo, a veces desafiante, sincero y claro, un tanto ajeno a los aires de los movimientos renovadores conciliares, de métodos apostólicos tradicionales, e ideas políticas conservadoras.
Hombre austero que trabajó por la comunidad, haciéndola crecer espiritual y materialmente

Llegó por la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana) a Colombia el 11 de marzo de 1964, teniendo 13 años de ordenado y 59 años de vida, y fue el párroco de San Jacinto, de la Diócesis de Cartagena durante largos años en los que la sotana

nunca le pesó para mediar en el conflicto y para manifestar sin miedo, desde el púlpito y con sus actos, que la guerra que asfixiaba a Colombia le parecía colosalmente absurda.

"La violencia contra Cirujano empezó en agosto de 1987, cuando a nombre del frente 'Jaime Batemán Cayón', de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, C.G.S.B., se le solicitó una 'vacuna' por $2.150.000,00 que después rebajaron hasta millón y medio de pesos, extorsión que resultó ser de la delincuencia común, con cuyos autores el padre Cirujano se reunió posteriormente para hacerlos desistir de su delincuencial comportamiento y perdonarlos de corazón"(Tarra, 2017).

Fue secuestrado el 29 de mayo en la Loma La Colorada por guerrilleros del "Frente Francisco Garnica", grupo disidente del Ejército Popular de Liberación -EPL- (Tarra, 2017).

Se marchó un 28 de mayo de 1993, a dar la Primera Comunión a un Corregimiento, Las Lajas, a pesar de los consejos de algunos feligreses, que le advirtieron que por allí andaba la guerrilla, concretamente un grupo escindido del ELN, denominado EPL (Ejército Popular de Liberación). Al volver de Las Lajas a San Jacinto el sábado 29 de Mayo, a las 4 de la tarde con varios catequistas, les salieron unos hombres armados, en el sitio Loma Colorada, de quienes se llevaron al Padre, porque querían "conversar con él sobre algunas cuestiones político-sociales". Por más de un mes no se volvió a saber nada de él (Tarra, 2017).

El cuerpo de Javier, con el cráneo destrozado por culatazos de fusil, es encontrado el 16 de Julio de 1993, semienterrado, en las montañas De Los Montes de María.
Asesinado en las montañas por guerrilleros del "Frente Francisco Garnica", grupo disidente del Ejército Popular de Liberación -EPL- (Tarra, 2017).

José Ignacio Betancur Sánchez

Edad: 53 años

Lugar de Nacimiento: Salgar, Antioquia

Para algunas personas en Pueblorrico se convirtió en referente, en maestro de la historia, de compromiso, libertad, rectitud y de proyección social. A través de la educación y el catolicismo luchó en contra de la pasividad y la resignación. "Gran orador y profesor de la vida, sus homilías y celebraciones de la eucaristía eran un espacio de aprendizaje), era una persona muy práctica" (Gonzales, 2013).

En el año de 1.969, el P. Ignacio llega a la parroquia de Pueblorrico, fue enviado por Monseñor Augusto Trujillo en compañía de dos sacerdotes más ("Elkin Osorio - Germán Darío Ledesma)" (Ramirez, 2017) con quienes realizarían un experimento, un nuevo enfoque el cual consistiría en realizar un trabajo en pequeños grupos, en pequeñas comunidades, un trabajo que permitiera transformar la mentalidad, pues los cambios se lograron observar a los 6 años de iniciado el proceso. Su propósito fundamental era crear un movimiento social y plantear una lucha para la transformación de las conciencias y la realidad, estaba convencido que el único camino era la Teología de la liberación.

Su compromiso social, rectitud y pulido verbo le generaron mal querencias en sectores de poder de esta importante zona territorial de Antioquia, pues veían en la naciente Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), los campesinos e indígenas liderados por Betancur Sánchez y los jóvenes que lo acompañaban un peligroso precedente contrario a sus intereses (Ramirez, 2017).

El P. Ignacio, y el proceso organizativo, que fue tan amado por los campesinos pero tan odiado por los terratenientes, despertó el rencor de las élites, pues lo celos políticos que generó, por su gran poder y autoridad de convocatoria en las masas y el constante desafío al *Status quo,* serían hechos que sus enemigos nunca le perdonaron, el 14 de noviembre de 1993, después de la celebración de los 20 años de la constitución de la Empresa comunitaria La Arboleda, justo a su paso por la entrada de la Arboleda, entre Tarso y

Pueblorrico, junto con su sobrino Héctor Raúl Rodas (de 22 años), fueron asesinados a manos de un grupo paramilitar de la región, aunque algunos aluden que fue a manos del Ejército Nacional, por integrantes del batallón Bomboná que patrullaban en la zona (González, 2013).

Carlos Sarria

Edad: No se encontró

Lugar de Nacimiento: No se encontró

El 05 de Abril de 1995 en Puerto Asís, Putumayo, paramilitares asesinaron al catequista, Carlos Sarria y a una persona más no identificada, promotor de salud. El hecho se presentó cuando las víctimas adelantaban una jornada de vacunación, en las veredas aledañas al río Cuembí (Comisión Intereclecial de Justicia y Paz, 2006).

Jafeth Morales López

Edad: 33 años

Lugar de Nacimiento: Morales, Bolívar

Era una persona jocosa y amable, sus amigos lo llamaban cariñosamente “amistad”. Líder y defensor de derechos humanos.

Coordinador de las Comunidades Eclesiales de Base en el municipio de San Calixto, Norte de Santander, desde 1993.

En el año 1992, mientras se desempeñaba como técnico forestal en la Umata de San Martín (Cesar), había tenido que desplazarse forzadamente como consecuencia de las denuncias que hiciera por las torturas y ejecución extrajudicial de que fueron víctimas Nelson Duran Chinchilla y otros, por parte de miembros del ejército adscritos a la base militar Morrinson y Aguas Claras, de Aguachica (Vidas Silenciadas, 2017).

Antes de ser ejecutado, ya había sido "dado de baja en combate" por parte de tropas de la base militar Morrison de San Martín y Aguas Claras de Aguachica, en un hecho que traduce que su sentencia de muerte había sido dictada desde entonces: El 16 de noviembre de 1992 los militares reportaron la muerte de tres guerrilleros en combate, entre los que se encontraba el nombre de Jafeth. Para ese entonces se desempeñaba como técnico forestal y miembro de la Umata en San Martín y presentó una denuncia por sentirse hostigado física y psicológicamente. A la postre los guerrilleros dados de baja en combate resultaron ser Nelson Duran Chinchilla, promotor de juntas de acción comunal de San Martín, Manuel Galarcio y Rafael Rojas, quienes habían sido arbitrariamente detenidos, torturados y ejecutados por miembros de esas unidades militares. Luego de instaurar la queja debió abandonar el municipio por las amenazas en su contra (Vidas Silenciadas, 2017).

El 10 de noviembre de 1996 en Ocaña, Norte de Santander, aproximadamente a las 4:30 p.m. dos paramilitares se acercaron hasta la tienda del barrio y le propinaron nueve disparos causándole la muerte. Los victimarios constataron la muerte y huyeron en una camioneta blanca con rumbo desconocido (Vidas silenciadas, 2017).

Álvaro Nelson Suárez Gómez
Edad: 34 años
Lugar de Nacimiento: Departamento de Antioquia

Fue ordenado sacerdote el 17 de noviembre de 1990 por Monseñor Luis Alberto Giraldo Jaramillo. Se caracterizó por su entrega a las comunidades de bajos recursos, los indigentes y los líderes populares a quienes siempre defendió. Tenía un profundo compromiso con los derechos humanos y la paz. De hecho se había convertido en un referente de la Mesa de Trabajo por la Paz de Cúcuta (CINEP, 1996).

El padre Álvaro Nelson había emprendido una dura batalla contra los violentos desde el púlpito y su columna en el periódico La Verdad, en la que criticaba fuertemente a paramilitares y guerrilleros que sembraban el terror en la región (CINEP, 1996).

El padre Álvaro recibió amenazas por la campaña que adelantaba en favor de los derechos humanos "Respetar la vida, vale la pena" (Vidas silenciadas, 2017).

A menos de 50 metros del templo parroquial en Lomitas, fue ejecutado, con 17 impactos de arma 9 milímetros. En el hecho también resultó muerto Luis Alfonso Peláez, feligrés de la parroquia y quien acompañaba al sacerdote (Vidas silenciadas, 2017).

Emilio Gómez Jaramillo
Edad: 80 años
Lugar de Nacimiento: Rionegro, Antioquia

En el año 1950 siendo muy niño de la edad de 11 años ingresa a la comunidad de los Misioneros Claretianos, luego de su ordenación sacerdotal, entró a formar de un grupo de sacerdotes, quienes estuvieron por distintas partes del país dando a conocer los documentos del Concilio Vaticano II, a los sacerdotes de las distintas diócesis de Colombia, estuvo en Tunja, Duitama, Sogamoso, Zipaquirá, Bogotá y Cáqueza.

En Acandí Chocó organiza una Emisora rural, luego en Riosucio, cuando llegan los paramilitares estos equipos fueron llevados a Turbo, porque no quería, según el mismo P. Emilio fueran utilizados para otros fines, cuando estos habían sido medios para la evangelización.

En la zona venían ocurriendo varios hechos, entre ellos, comenta el sacerdote: asesinaban campesinos "que nunca en su vida habían cogido un arma", los vestían de

guerrilleros (un falso positivo), los fotografiaban, por lo tanto no me podía quedar callado y presenté mis denuncias" (Testimonio, 2018).

Las comunidades comenzaron a desplazarse, muchos de estos caseríos quedaron abandonados por mucho tiempo, los paramilitares se adueñaron de los caseríos y se apoderaron de la madera de los aserríos, convirtiéndolos en su fuente de ingresos (negocios).

A partir de los bombardeos el miedo se apoderó de los campesinos que veían difundirse un rumor según el cual los bombardeos no sólo se repetirían, sino que se extenderían a los demás ríos. Este argumento fue el que al parecer utilizó la guerrilla para presionar la salida de los campesinos de sus parcelas. El desplazamiento fue entonces obligatorio para todos, el miedo y sus agentes fueron los responsables de la movilización (Testimonio, 2018).

El Padre Emilio viene a la ciudad de Medellín, se dirige al periódico el Colombiano, para entrevistarse con varios periodistas y por primera vez llega a Riosucio unos periodistas para registraran la situación, entran a la zona en el bote de la parroquia. El padre expresa que:" necesitaba hacer una denuncia", esta se centra en evidenciar que:"los Militares y los Paramilitares son la misma fuerza (no son distintos), el mismo ejército, el mismo Gobierno, justifican su accionar, el ejército no asesina pero detrás vienen los otros que sí lo hacen; además denuncia que "Riosucio estaba tomada por los paramilitares". El Padre toma varias fotografías, las entrega a los periodistas, inspeccionan la zona pese a que esta se encontraba controlada por la Marina, con la finalidad de que ellos de viva voz notificaran lo sucedido y se dieran cuenta de las mentiras que circularon en su momento, toman otras fotografías y publican en el Colombiano que: Riosucio estaba lleno de paramilitares. Logramos evidenciar que los paras y los militares son lo mismo, igualmente las muertes ocurridas allí y el silencio que reinaba". Posteriormente entra a la zona los P. Jesuitas del Cinep registran lo sucedido, editan un video (Testimonio, 2018).

En el año de 1997 tuve que salir exiliado hacia las Antillas por un espacio de 12 años, sólo hasta hace poco regresa de nuevo al país (5 años) (Testimonio, 2018).

Adriano Ascanio Pérez
Edad: 41 años
Lugar de Nacimiento: Mesa Rica, Municipio La Playa, Norte de Santander

Activo miembro de la Junta de Acción comunal, siendo incluso Fiscal de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal de Norte de Santander.

Miembro de la Iglesia Popular, a través del Movimiento Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo, Comunidades Eclesiales de Base (CEBs.) de la Regional Ocaña, Sur del Departamento del Cesar y Sur de Bolívar.

El día 20 de julio de 1997 a las 6:45 p. m., aproximadamente, un grupo de hombres fuertemente armados, vistiendo prendas de uso privativo de las fuerzas militares, y otras, combinándolas con prendas de uso civil, algunos encapuchados, se presentaron en la Vereda Mesa Rica del Municipio de la Playa de Belén, en la casa de habitación del líder cooperativo y comunal Adriano Ascanio, preguntando por él y por su yerno Ramón Torrado, identificándose como grupos paramilitares de Abrego y Ocaña (Vidas silenciadas, 2017) .

Dos años después, el 13 de julio de 1999, en Ocaña, Norte de Santander, fue abaleado a eso de las 9:30 a.m. en la calle de la ciudad de Ocaña. Recibió dos disparos de bala a la altura de la cabeza, por lo cual fue trasladado al Hospital Regional "Emiro Quintero Cañizares" de esta ciudad, donde murió minutos más tarde presuntamente por grupos paramilitares (Vidas silenciadas, 2017).

Pablo Emilio Mora

Edad: No se encontró

Lugar de Nacimiento: No se encontró

El 28 de febrero de 1998 en Puerto Asís, Putumayo, paramilitares bajo la etiqueta de Autodefensas del Sur, incursionaron hacia las 7 de la noche en la sede de la casa campesina y atacaron con granadas y ráfagas de fusil a quienes se hallaban en este sitio desarrollando una reunión comunitaria. En la acción resultaron muertos el ex-concejal de este municipio Lorenzo Peña, afiliado a APROAGROP, Asociación de Productores Agropecuarios y el catequista PABLO Emilio Mora (Vidas silenciadas, 2017).

Alcides Jiménez Chicangana

Edad: No se encontró

Lugar de Nacimiento: Bota Caucana

Sacerdote reivindicador de la mujer en el desarrollo. Defensor de la naturaleza y promotor de la agroecología. Opositor a la destrucción del bosque, los agroquímicos, las fumigaciones, el monocultivo de la coca, la palma aceitera (Red Eclesial Panamazonica, 2018).

Reclamaba a la guerrilla de las FARC, para que no obligaran a los campesinos a cultivar la hoja de coca y realizó marchas en contra de tales cultivos (Chicangana, 2008).

Se opuso al reclutamiento de jóvenes campesinos en la guerrilla.

En la eucaristía que celebraba a las 6:00 p.m. en la parroquia el última día de la Semana por la Paz, dos individuos llegaron hasta la capilla y en medio de la celebración comenzaron a dispararle. Este se protegió inicialmente y se dirigió hasta el patio interior donde fue alcanzado por uno de los victimarios que lo acribilló con dieciocho impactos de

arma de fuego. En el hecho también resultó herida una feligrés de nombre Evangelina que intentó proteger al padre Alcides (Chicangana, 2008).

Miguel Àngel Quiroga Gaona
Edad: No se encontró
Lugar de Nacimiento: La Vega, Cundinamarca

Una vida dedicada como religioso además reflexivo, crítico, dinámico, talento artístico en aspectos como pintura, poemas, escrituras (textos inspirados, oraciones), amigable, espíritu conciliador, jovial, detallista, liderazgo (García, 2013).

De acuerdo al plan pastoral de la comunidad religiosa enmarcada en los acuerdos de la pastoral de la Diócesis de Quibdó, se desempeñó especialmente en procesos organizativos relacionados con reivindicaciones étnicas y territoriales.

Hacia las 10:00 a.m., pocos minutos después de salir de la cabecera municipal de Lloró, en la primera vuelta del río, se encuentran con un retén paramilitar, los cuales obligan a las embarcaciones a detenerse a orillas del río Atrato, apuntandoles con sus armas de largo alcance, una vez se orillan son obligadas a desembarcar, les exigen “no de muy buenas maneras (insultos, palabras soeces)” a todas las personas el documento de identidad. Ante el reclamo de Miguel Ángel, el comandante paramilitar dispara su arma contra el pecho de Miguel, quien da un grito en medio de los gritos de las comunidades presentes y se desvanece, a la vez sus amigos y compañeros intentaron auxiliarlo, pero fue en vano, pues su muerte fue inmediata (Loaiza, 2018).

Fernando Quintero Durán

Edad: 74 años

Lugar de Nacimiento: Ocaña, Norte de Santander

Es un hombre con gran capacidad de liderazgo. Sindicalista, Cooperativista, luchador social y dirigente cívico. Actualmente se encuentra jubilado y se dedica al trabajo social. Reside en Bogotá, D. C., en calidad de víctima del desplazamiento forzado junto con su familia.

Inicia labor como laico en el barrio Primero de Mayo de Ocaña, donde estuvo comprometido y fue miembro cofundador y director del movimiento eclesial Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo, junto con sus hermanos Miguel Ángel y Luis Eduardo.

Su casa fue objeto de allanamientos por parte del Ejército Nacional, igual que la de su mamá, su hermana Anyul y su hermano Miguel Ángel. Fueron 4 allanamientos simultáneos por parte del Ejército del Batallón Santander (Testimonio, 2019).

Después de varias amenazas de muerte por parte grupos paramilitares que operan en la región de Ocaña, el día 04 de septiembre de 1.999 fue secuestrado junto con su hermano Miguel Ángel por un grupo de estos paramilitares con fines de asesinarlos (Testimonio, 2019). Ellos reaccionaron y un paramilitar resultó muerto y pudieron escapar, físicamente ilesos. Fernando tuvo que huir de Ocaña, después de este hecho hacia Venezuela (Quintero, 2000).

Fernando regresa nuevamente a Ocaña en el año 2005, lugar donde su hermano Luis Eduardo es asesinado aparentemente por paramilitares.

A raíz de este hecho la esposa de Fernando, Emperatriz Castro de Quintero recibe una llamada telefónica de parte de un paramilitar que se identificó como Jhon, para que le

comunicara a toda la familia Quintero Duran, que debían abandonar la región en un plazo de 24 horas, so pena de ser asesinados (Testimonio, 2019).

Miguel Ángel Quintero Durán
Edad: 66 años
Lugar de Nacimiento: Ocaña, Norte de Santander

Es un hombre con capacidades en las artes y un gran humanista. Actualmente jubilado y dedicado al arte. Era un líder en su comunidad**.** Reside en Suiza, como refugiado político, desde el 10 de enero del año 2000.

Su labor como laico inicia en el barrio Primero de Mayo de Ocaña, donde estuvo comprometido y fue miembro cofundador del movimiento eclesial Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo, junto con sus hermanos Fernando y Luis Eduardo. Realizaba visitas a las veredas como animador en comunidades populares.

Hizo parte de las Comunidades Eclesiales de Base del Nororiente colombiano. En varias oportunidades fue incluido en panfletos de organizaciones al margen de la ley con amenazas de muerte (Testimonio, 2019).

Después de varias amenazas de muerte por parte grupos paramilitares que operaban en la región de Ocaña, el día 04 de septiembre de 1999 fue secuestrado junto con su hermano Fernando por un grupo de paramilitares con fines de asesinarlos (Testimonio 2019). Ellos reaccionaron y un paramilitar resultó muerto y pudieron escapar, físicamente ilesos. Miguel Ángel tuvo que huir de Ocaña junto con su familia, luego de este suceso (Quintero, 2000).

Jorge Luis Mazo Palacios

Edad: 31 años

Lugar de Nacimiento: Carmen del Atrato

Un profundo humanismo que lo lleva al compromiso por la defensa de la vida, por las comunidades que acompañó, calmado, acogedor, buen sacerdote, buen compañero, apoyaba el trabajo misionero (García, 2013).

Jorge Luis acompañaba procesos organizativos con comunidades negras e indígenas de la zona del Medio Atrato antioqueño y chocoano, y estaba comprometido con los procesos de acompañamiento y retorno de las comunidades campesinas desplazadas de Pueblo Nuevo y Mesopotamia (García, 2013).

Desde su ejercicio ministerial fortaleció a los pueblos amenazados por grupos armados presentes en la zona. Con el equipo evangelizador presentó denuncias ante organismos nacionales e internacionales por los continuos abusos hacia los Derechos Humanos.

En Quibdó, paramilitares bajo la etiqueta de AUC ejecutaron al Sacerdote colombiano Jorge Luis Mazo, párroco en el municipio de Bellavista - Bojayá (Chocó) y al cooperante vasco español Iñigo Egiluz Tellería, miembro de la organización española de ayuda humanitaria Paz y Tercer Mundo (Cinep, 2004).

El hecho ocurrió hacia las 9:30 p.m., cuando los paramilitares estrellaron la panga (embarcación rápida) en que se desplazaba contra el bote de madera de 18 metros de largo en que viajaban las víctimas, acompañadas de varios campesinos, entre ellos algunos menores de edad, y misioneros de la Diócesis de Quibdó, destruyendo la embarcación, golpeando directamente a Iñigo y Jorge Luis y lanzando a todos los pasajeros a las aguas del río Atrato (Cinep, 2004).

Rafael Gómez Díaz

Edad: 37 años

Lugar de Nacimiento: Cali

Inició su vida consagrada en la Comunidad de los Claretianos, hizo su profesión religiosa el 26 de enero de 1989, realizó los estudios para el sacerdocio pero nunca quiso ser ordenado, pese a las solicitudes de varios de sus hermanos de comunidad, quiso seguir como Hermano (García, 2013) como laico, muy crítico del clericalismo de la Iglesia, abogaba por el laicado.

Con el correr del tiempo Rafael en su proceso sufre desengaño, desencanto, desmotivación de la Iglesia, lo cual lo lleva a tomar una decisión y sale de la Congregación (Testimonio, 2018).

Regularmente visitaba y acompañaba en la bajo Atrato a los campesinos encaletados entre el medio y bajo Atrato: que habían tenido que refugiarse en la selva, es decir resguardarse como medida de protección frente a los grupos armados (Testimonio, 2018).

Sobre Rafael se conoce que hubo seguimientos, porque desde Quibdó había una persona que se comunicaba con los paramilitares a través de radio teléfono, alguien de los aficionados escuchó una conversación, donde se mencionaba por donde pasaría la canoa y quiénes venían allí (Testimonio, 2018).

Su muerte fue consecuencia del fatal ataque que una lancha paramilitar le hizo al bote misionero el 18 de noviembre del 2001 cuando al anochecer se aproximaba al puerto de Quibdó, en aquella ocasión murieron el P. Jorge Luis Mazo e Iñigo Eguiluz, saliendo ileso de este fatídico ataque, pero años más tarde fallece luego de padecer un penoso cáncer, en el 2007(García, 2013).

Nepomuseno Largo Campo

Edad: 27 años

Lugar de Nacimiento: Vereda La Cruz, Resguardo Tacueyó, Municipio de Toribio, Cauca.

Como líder religioso realizaba trabajos sociales y acompañaba al pastor en sus labores ministeriales: predicaba, enseñaba y ayudaba al ministerio de jóvenes donde invitaba conferencistas para tratar temáticas de jóvenes como noviazgo, drogas, sexualidad, etc.

Estuvo a cargo de un grupo músical que se llama hasta ahora "Luz y Vida". Entre los años 1998 a 2004 operaron los paramilitares en Santander de Quilichao quienes decían que toda persona que era de Toribio o Tacueyó eran guerrilleros.

Fue detenido por los paramilitares en Santander de Quilichao el 7 de febrero de 2001 hacia las 5:00 p.m. cuando desapareció (Testimonio, 2019).

Fue declarado muerto en el año 2011 en una audiencia en Santander de Quilichao por el comandante del Bloque Calima de las AUC, alias *H.H* (Testimonio, 2019). El cuerpo de Nepomuceno no se encontró.

Según declaró el comandante del Bloque Calima de las AUC, alias *H.H.* ,manifiesta que lo torturaron durante dos días, luego se le propinó un tiro de gracia en la cabeza y lo amarraron junto a ocho personas más para arrojarlos al río Cauca (Testimonio, 2019).

Yolanda Cerón

Edad: 43 años.

Lugar de Nacimiento: Berruecos, Nariño.

Inició su trabajo pastoral en los años 80 con los niños de la isla Salahonda, de Tumaco y luego en la Pastoral Social de Tumaco, donde fue directora entre los años 1994 y 2001. Enseñaba en el Centro Educativo Rural Mixto La Playa a niños y niñas de escasos recursos.

Dirigía la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco. Desarrollaba acciones para la conversión a Ley del artículo transitorio de comunidades negras (Evangelizadoras de los **apóstoles**, 2017).

Desde su trabajo Pastoral Social de Tumaco acompañó a los Afrodescendientes de los Concejos Comunitarios de la ACAPA, del Alto Mira, Frontera, Rosario e Imbilpi Del Carmen, donde desarrolló un gran afecto hacia estas comunidades. Allí trabajaron juntos y juntas por la comprensión de sus derechos, el uso de Derechos de Petición y de Tutela para la defensa de ellos y sobre todo por el arraigo a la su cultura (Comisión Intereclecial de Justicia y Paz, 2019).

Denunció de manera contundente los abusos y violaciones de derechos humanos cometidas sistemáticamente contra la población de Tumaco, acciones que eran cometidas por agentes del Estado y por fuerzas paramilitares.

Por estas y muchas más labores de educación y empoderamiento de las comunidades de base con las que trabajó, Yolanda Cerón fue asesinada un miércoles 19 de septiembre de 2001, a las 12:15 de la tarde luego de ser abordada por un sicario que le propinó tres impactos de arma de fuego (Comisión Intereclecial de Justicia y Paz, 2019; Diócesis de Tumaco, 2011).

José Luis Cárdenas Fernández

Edad: 31 años

Lugar de Nacimiento: Ovejas,Sucre

Fue un modelo para los jóvenes de la región, un hombre de fe, se servicio y sencillez que entregó su vida en plena juventud, siendo fiel a Dios hasta el día de su muerte.

La guerrilla se movilizaba, bajo la mirada de toda la población que quedó desamparada luego de la detonación del burro bomba, convirtiéndose, entre 1996 y 2002, los años más crueles de Chalán, sus habitantes, soportaron homicidios de hombres y mujeres, desapariciones, retenciones, quemas de casas y fincas, sacrificios de animales, violaciones, robos, extorsiones, secuestros, desplazamientos forzados y toda clase de prohibiciones (El meridiano, 2017).

El 17 de octubre de 2002, el padre José Luis Cárdenas, de 31 años, salió temprano de la Casa Cural de la Iglesia La Inmaculada Concepción como acostumbraba hacerlo todos los días, para caminar y trotar por las calles de Chalán. Afuera de su vivienda lo esperaban tres hombres, que vestían algunas prendas militares, pertenecientes al frente 35 de las FARC. El sacerdote los saludó, ignorante del peligro que corría. Poco después se oyeron disparos. A las 6:30 de la mañana el cuerpo del padre Cárdenas quedó tendido con cinco impactos de bala en la calle de Chalán, Sucre donde había realizado su labor pastoral durante los últimos siete meses (El Tiempo, 2002).

Luis Eduardo Quintero Durán

Edad: 46 años

Lugar de Nacimiento: Ocaña, Norte de Santander.

Laico. Fue constructor de obras civiles y se caracterizaba por apoyar a la comunidad en diferentes espacios de participación y organización ciudadana en Ocaña, Norte de Santander, veredas y pueblos vecinos.

Como cristiano comprometido participaba en el movimiento eclesial, Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo, en las distintas acciones evangelizadoras, en formación política, de derechos humanos, de organización cooperativa, comunal y de luchas cívicas y sociales, en procura de una sociedad más justa e igualitaria.

Realizó visitas y trabajo de acompañamiento a las veredas de la región de Ocaña, sur del Cesar y sur de Bolívar, así como en la vereda Mesa Rica del municipio de La Playa de Belén, Departamento Norte de Santander.

El día 04 de septiembre de 1999 tras el secuestro con fines de asesinato de sus hermanos Miguel Ángel y Fernando, fue desplazado de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander hacia Venezuela (Quintero, 2000).

El 12 de octubre de 2004, Fernando Quintero Durán, hermano de Luis Eduardo presentó petición ante el Alto Comisionado para la Paz, poniendo en su conocimiento la situación de seguridad que atravesaba su familia y solicitando ventilar el caso en la mesa de Santa Fe de Ralito, así como con el fin de obtener la ayuda necesaria para regresar al municipio de Ocaña.

En respuesta a su petición del 8 de mayo, el Batallón Santander, con sede en Ocaña, indicó: "...en relación con las posibilidades de seguridad en caso de retorno de la

familia Quintero, me permito informarle que esta región en la actualidad presenta normalidad en cuanto al orden público..." (Corte Suprema de Justicia, Sala Séptima de Revisión, T-1037/06, 2016).

Luis Eduardo regresa a Ocaña el 01 de agosto de 2005, con el fin de hacerle algunas mejoras de seguridad a su hogar, la cual se encontraba abandonada y, el día 26 de agosto fue asesinado por la espalda en el momento en que se encontraba cerrando la puerta de su casa, presuntamente por paramilitares (Corte Suprema de Justicia, Sala Séptima de Revisión, T-1037/06, 2016).

Oscar Muñoz
Edad: 48 años
Lugar de Nacimiento: Mosquera, Nariño

Pastor durante quince años de la Iglesia Alianza Misionera. En septiembre 4 de 2004 en Puerto Asís, Putumayo fue atacado un grupo de feligreses de la Iglesia Alianza Misionera de la que el pastor hacía parte, por otro grupo sin identificar, mientras desarrollaban su culto provocando la muerte de tres personas y catorce heridos.

Cuando se dirigía hacia el centro de la ciudad fue atacado con arma de fuego recibiendo cinco impactos en el cráneo (Testimonio, 2019).

Justo Tunubalá Dizú
Edad: 44 años
Lugar de Nacimiento: Toribio, Cauca

Acompañaba a las familias, visitaba a los enfermos, ayudaba a las familias pobres, hacía acompañamiento espiritual, consejería.

El 17 de septiembre de 2008, siendo las 7:00 p.m. ocurrió en hechos confusos entre hostigamientos de grupos armados guerrilleros (JUSTAPAZ - CEDECOL, 2006; Noticias Cristianas, 2006).

Dicho por una integrante de la Iglesia Nueva Jerusalén, supuestamente se notaba calma y de regreso a casa fue acribillado a tiros de fusil por el ejército (Testimonio, 2019).

No permitieron hacer levantamiento en la misma hora. Al otro día el levantamiento lo hizo el CTI y la Fiscalía, encontrando solo su mochila y una biblia (Testimonio, 2019)

Salatiel Méndez Secue

Edad: 40 años
Lugar de Nacimiento: Toribio, Cauca

Un hombre con capacidad de decisión por el bien de la comunidad, defensor de los derechos humanos, del territorio, conservador de lo propio de la raíz Nasa. Fue fiel seguidor de los hechos del Padre Álvaro Ulcué Chocué. Hizo su primera comunión con el consejo y orientación del Padre y desde entonces se motivó para ser delegado de la palabra de la Parroquia San Juan Bautista.

En la comunidad orientaba los espacios comunitarios como en trabajos, proyecciones, organización de base como la Guardia Indígena, al cabildo, orientación en derecho propio, a jóvenes, estudiantes, mujeres (Navia, 2017; Testimonio, 2019).

Lideraba dentro del Comité de Análisis del Tablazo los proyectos del Centro de Investigación de la Cosmovisión Nasa, Producción, Etnoeducación y Centros de Atención en Casos de Desorden Natural o Conflicto Armado (ACIN, 2014a; ACIN 2014).

En agosto de 2012, varios gobernadores y líderes habían sido amenazados a través de panfletos de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las Farc que los tildaba de ‘corruptos y ladrones (Testimonio, 2019; SERVINDI, 2012).

El día 3 de octubre entre las 8:00 p.m. y 2:00 a.m. viajaba Salatiel y su esposa bajando por la vereda Los Chorros cuando los alcanzaron tres tipos camuflados en una motocicleta y acabaron con la vida de él mediante tres tiros de fusil en la cabeza, posteriormente se llevan sus documentos personales y la motocicleta en que viajaban (Testimonio, 2019).

Alba Mery Chilito

Edad: 67 años
Lugar de Nacimiento: El Tambo, Cauca

Mujer de fe, aguerrida, luchadora en la defensa de los derechos humanos, nunca se quedaba callada ante las injusticias. Se formó en la Iglesia Católica, recibió grandes enseñanzas del P. Tiberio, a quien admiró y valoró por su compromiso. Co fundadora de AFAVIT en Trujillo. Con actitud profética, denunciaba las injusticias, nunca se quedaba callada, resistió ante los paramilitares.

En el año 1990, los paramilitares asesinaron a su hija Francy Mejía Chilito, junto a otros. Dos familiares Mejía. Desde entonces, hizo conciencia ante la injusticia que se cometía**.** En Trujillo, en la época de la masacre (Entrevista a Doris Osorio, 2015).

Chilito trabajaba en el Parque Recreacional de Trujillo, vendiendo comestibles en una Caseta. A este lugar, le llegaron varias veces los paramilitares a enfrentarla. Ella que no sabía callarse, defendía el proceso de AFAVIT, explicaba la labor de las Hnas acompañantes (Testimonio, 2018).

El día 07 de febrero de 2013, Chilito dejó a su nieto en la escuela y luego se dirigió Al Parque Recreacional de Trujillo, lugar de trabajo, eran las 7 am. Los sicarios llegaron a este sitio y la asesinaron a bala. A las 8 am cuando llegaron los empleados, encontraron el cuerpo ensangrentado,dentro de la caseta de trabajo (Testimonio, 2013).

CAPITULO II: VICTIMARIOS

2.1. Definición operativa de victimario y Relación Victimario – Iglesia de los Pobres

El concepto de victimario ha sido principalmente trabajado desde ramas del derecho y especialidades como la victimología que se han centrado en los motivos personales y sociales que circundan la transgresión de la normatividad, tal como lo describen Herrera y Santana (2010) basados en los desarrollos teóricos de Rodríguez Manzanero desde los años 80 al respecto. De este trabajo se puede deducir que el victimario es el sujeto activo que como producto del juicio de responsabilidad criminal efectuada sobre su conducta, se verifica que por acción u omisión se determina que causa un daño, sufrimiento o padecimiento sobre otro, considerado como víctima, quien experimenta una afectación a su vida o sobre algún bien jurídico como la libertad o bienes personales (Herrera & Santana, 2010).

Buscar la afectación moral, física y comunitaria de los líderes de la iglesia de los pobres enmarcadas dentro de un imaginario hostil a sus convicciones y opciones de fé.

Desde el propio nacimiento de las expresiones de iglesia de los pobres en Colombia que se manifestaron en la figura de Mons. Gerardo Valencia Cano y la conformación del grupo Golconda se fue gestando una estrategia discursiva en la que se señalaba con improperios al prelado de "revolucionario" desde un sector de la iglesia y que tuvieron resonancia y ampliación a través de la prensa para generar una distorsión de la imagen de Mons. Valencia Cano y los planteamientos del grupo sacerdotal Golconda, tales como los ataques dirigidos a Mons. Valencia Cano luego de la publicación del documento Golconda citados por Echeverry, quien refiere que "Se le tildó de demagogo, de inconsecuente con el espíritu pacífico de la iglesia, de idiota útil, de ingenuo, de rebelde, de obispo rojo, entre otros" (Echeverry, 2017). El grueso de estos ataques, al parecer, utilizaba sesgadamente

fragmentos del documento, desconectados de su conjunto, que podían prestarse a malinterpretaciones.

La vocación misional impulsada por Ms. Valencia Cano lo llevó a enfrentarse a los problemas que afectan a la población negra, adentrándose la selva pacífica porque consideraba que el espíritu que embargaba el trabajo misionero debía ser capaz de superar la estructura y las normas de un país que poco había explorado las diferentes opciones de fé en los lugares más apartados.

El trabajo misionero de Ms. Valencia Cano fue influenciado por Ms. Miguel Ángel Builes quien fue gran impulsor de la 'renovación misionera' en Colombia y América Latina, aunque con posiciones ideológicamente contrarias. A Ms. Builes se lo ha asociado de haber instigado la violencia conservadora contra los liberales durante la época de la Violencia en Colombia (Figueroa, 2016).

Así como Ms. Builes, otros religiosos al interior de la iglesia católica auspiciaron una imagen de estigma frente a la iglesia de los pobres y fueron complacientes con su eliminación por parte de las fuerzas militares quienes, envueltos en la doctrina del enemigo interno durante los años setenta y ochenta, arreciaron los ataques a religiosos y laicos comprometidos con la teología de la liberación y la opción por los pobres.

De estos se pueden mencionar los casos, documentados en el informe de Pacific School of Religion -en adelante PSR- denominado *Casos de implicación de la iglesia en la violencia en Colombia,* tales como el del capellán del Batallón de artillería N° 5 Brigada 10 del Socorro, Santander; el de Monseñor Víctor Manuel López, Obispo de Vélez entre 1980 y 1985, quien persiguió a las Comunidades Eclesiales de Base que había conformado el asesinado Ms. Ciro Alfonso Gómez, en ocasiones respondiendo a solicitudes que provenían de las fuerzas militares; el caso del Cardenal Alfonso López Trujillo, quien actuó en una relación cercana con la CIA para intervenir en el conflicto nicaragüense contra el gobierno

sandinista apoyando al grupo paramilitar de los Contras y la relación con el sacerdote Roger Vekelmans, con quien auspiciaron recolección de fondos en Europa para atacar a la iglesia de los pobres en América Latina, con fuertes repercusiones en países como Bolivia y Chile. Siendo secretario de CELAM, que supuso un cambio rotundo en la orientación de este, el cardenal acusó al movimiento de la Teología de la liberación de "marxista, comunista, inspiradora de la lucha de clases" (PSR, 2016).

También se documenta el caso de Monseñor Darío Castrillón, quien durante el tiempo que ofició como Obispo de Pereira llegó a difundir una imagen tendenciosa sobre las religiosas de las Madres Lauritas, señalándolas de ser afines al M-19 y alentar la invasión de tierras por estas denunciar el asesinato de tres indígenas en resguardos del Departamento de Risaralda. Monseñor utilizó su poder en la Conferencia Episcopal Colombiana como plataforma para levantar acusaciones contra las religiosas (PSR, 2016).

A algunos miembros del grupo sacerdotal Golconda se les presionó de distintas formas para propiciar su retiro de la vida religiosa, tal como le sucedió al padre René García Lizarralde, a quien jerarcas de la iglesia como Rafael García Herreros dieron la espalda cuando más lo necesitaba, justificando su posición en que el padre René era "comunista", mientras que recibía beneficios del narcotraficante Pablo Escobar y lo exaltaba en público. (PSR, 2016). El padre había participado en ocupaciones de tierra en las periferias de Bogotá y movilizaciones sociales en Medellín.

El paramilitar Henry de Jesús Pérez ha revelado en sus testimonios que la figura del padre Carlos Enrique Ciro Parra fue determinante para la ejecución del magnicidio de Luis Carlos Galán, pues este servía de puente entre el comandante paramilitar, socio de Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha, con el ex director del DAS, Miguel Maza Márquez. El padre Ciro pregonaba una ideología anticomunista al proferir que "un comunista es un aliado del diablo" (PSR, 2016).

Finalmente, el caso del sacerdote Oscar Javier Palacio, quien según los procesos judiciales adelantados contra el grupo paramilitar "Los doce apóstoles" se ha estipulado que recibía beneficios económicos a cambio de entregar información utilizada para conformar las listas de personas que el grupo determinaba como objetivo militar. El padre Palacio ha confesado haber sido un informante ilegal del Ejército y justifica su accionar en un aparente deber civil desde su posición de asesor espiritual de las fuerzas militares. Destaca también una fuerte convicción antisubversiva y anticomunista influenciada por monseñor Miguel Ángel Builes (PSR, 2016).

Estos casos reseñados por parte de otras investigaciones dan cuenta de las afinidades ideológicas que ciertos religiosos, algunos en los más altos niveles en la jerarquía eclesial como cardenales y obispos, llegaron a tener con el proyecto anticomunista y anti subversivo, característico de una larga tradición al interior de las fuerzas militares durante los años 80 y 90. Así mismo también, quedan sugeridas relaciones económicas que ligaban a ciertos religiosos con las fuerzas militares para el suministro de información tendiente a la eliminación física de personas señaladas de pertenecer o colaborar con las guerrillas por las labores pastorales realizadas.

En el imaginario de los victimarios de que la doctrina de la teología de la liberación y la iglesia de los pobres eran promotores del comunismo y que el comunismo es una ideología que debía ser eliminada porque representaba el pecado, algo indeseable o el "diablo" predominó la intención de afectar no solo a las víctimas del sector cristiano en su ser individual, sino también todo lo que ellos representaban por el papel de agenciar reivindicaciones de derechos territoriales en diferentes regiones del país en favor de las comunidades cristianas menos favorecidas, indígenas, afrodescendientes y campesinas.
Durante la época del dominio paramilitar en los años noventa -los mayores causantes de la victimización al sector cristiano, según los datos recopilados en esta investigación- la estrategia operada de desplazamiento y coacción bajo el terror a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, también encuentra relatos paralelos dentro del

sectores de la iglesia que desarrollan un imaginario religioso de beneplácito ante el accionar de dichos grupos, mientras se encuentran envueltos en intereses concretos de asuntos de tierras y propiedades de los cuales podían terminar beneficiándose.

En el germen del fenómeno paramilitar surgido en la zona de Urabá, el papel de figuras como el padre Leonidas Moreno que hace parte de los referentes del entorno religioso de los victimarios paramilitares, que son descritos en el marco de actividades socioeconómicas proyectadas por las estructuras paramilitares de la región de Urabá y Bajo Atrato Chocoano, a través de su participación en el despojo de tierras operado por la estrategia paramilitar para el lavado de activos a través de las fundaciones Funpazcor y Asoprobeba creada por el clan Castaño para legalizar ciertas tierras arrebatadas a comunidades étnicas y campesinas en el Bajo Atrato Chocoano y el Urabá y con la expansión de los cultivos de palma africana en la región (PSR, 2016).

En ese contexto, crímenes como los ocurridos contra la hermana Yolanda Cerón, buscó afectar también los procesos de conformación de los consejos comunitarios de los habitantes del pacífico surgidos con la Ley 70, (Diócesis de Tumaco, 2011) los cuales acompañaba como líder religiosa y espiritual, que se entroncan con la imposición de un modelo económico basado en el monocultivo de la palma africana que ha acudido a la oposición ilegal frente a la composición de territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas del Sur del país.

2.2. Relación victimarios y Hechos Victimizantes

Los hechos victimizantes de los casos estudiados, dan cuenta de actores victimarios que cometieron estos crímenes en contra de hombres y mujeres de fe en diversas regiones del país, así como en diversas épocas.

En los casos registrados se ha podido determinar que los primeros hechos victimizantes en contra de miembros de la IP, se dan en la década de los 70, con 1 caso, nos referimos a Mons. Gerardo Valencia Cano, quien fuera fuertemente perseguido por la Jerarquía de la Iglesia Católica y el Estado Colombiano.

En la década de los 80 se identifican 16 hechos victimizantes en contra de miembros de la IP, algunos de ellos son: Misael Ramírez asesinado en Belén de Andaquíes, Caquetá en 1981, Bernardo López Arroyave asesinado en Sincé, Sucre en 1987, Nevardo Fernández Obregón y Luz Estela Vargas, asesinados en el Hobo, Huila en 1987,Sergio Jaramillo Restrepo asesinado en Tierra Alta, Córdoba en 1989 y Ancízar Cadavid exiliado en 1989.

En la década de los 90 se registra 23 casos de victimización, lo cual implica que es en este periodo donde se realizan el mayor número de hechos victimizantes en contra de los integrantes de la IP, se señalan a continuación algunos de esos casos: Los investigadores del Cinep, Elsa Alvarado y Mario Calderón asesinados en Bogotá en 1977, Fernando Quintero desplazado de Ocaña, Norte de Santander en 1999, Álvaro Nelson Suárez asesinado en Cúcuta en 1996, Carlos Sarria asesinado en Puerto Asís, Putumayo en 1995, Fredy Mosquera, asesinado en Popayán en 1991 y Javier Ciriaco Cirujano asesinado en Sana Jacinto Bolívar en 1993.

Después del año 2000, se reconocen 8 casos, siendo el último registrado en esta investigación en el año 2013, con el asesinato de Alba Mery Chilito en Trujillo, Valle.

De lo anterior se infiere que el mayor número de hechos victimizantes en contra del movimiento de la IP, con 38 casos registrados se generaron entre la década de los 80 y 90. Además se pueden identificar dos periodos fuertes que se entrecruzan de victimización y persecución: el primero de ellos entre 1985-1990 con 11 casos y el segundo entre 1985-2000 con 25 casos en total.

Por otra parte se han identificado las regiones del país en donde se presentaron la mayoría de hechos victimizantes, a saber: Antioquia: 6 casos; Cauca: 6 casos; Norte Santander: 6 casos; Valle:6 casos; Bogotá: 4 casos; Chocó: 4 casos; Putumayo: 3 casos; Caquetá: 2 casos; Sucre: 2 casos; Bolívar: 2 casos; Santander: 1 caso; Huila: 1 caso; Nariño: 1 caso y Córdoba: 1 caso.

La persecución a los integrantes de la IP se extendió por diferentes regiones. En total 15 departamentos registran hechos victimizantes. Las regiones con mayor persecución, fueron cada una con 6 casos: Norte de Santander, Valle, Cauca y Antioquia. Lo cual implica que el trabajo de líderes de la IP era bastante fuerte y visible en estas regiones del país.

Los hechos victimizantes documentados fueron cometidos en una alta medida por el Estado con 34 casos en donde se relacionan los grupos paramilitares, con un total 26 casos de los 48, 7 son atribuidos al ejército, 1 a la policía. Así mismo se identifican 3 casos atribuidos a las FARC, 2 a bandas criminales, 1 a terratenientes, 1 al EPL y 7 casos sin precisar los presuntos responsables.

Algunos de los casos a señalar son los siguientes: el desplazamiento de Fernando Quintero, el exilio de Miguel Ángel Quintero y el posterior asesinato de Luis Eduardo Quintero, hechos atribuidos a paramilitares que operaban en la región de Ocaña, Norte de Santander del bloque Catatumbo (Sentencia T-1037/06).

En varios de los casos registrados se puede identificar una acción coordinada entre grupos paramilitares y otras fuerzas del Estado, ya sea policía o ejército.

En el caso de Tiberio Fernández y Alba Isabel Giraldo en Trujillo, Valle los victimarios actuaron de manera conjunta, "una acción comandada por el Mayor Alirio Urueña, ordenada por el narcotraficante Henry Loayza y ejecutada por Grupos de Autodefensas" (Giraldo, 2012).

El asesinato de los hermanos Carlos y Alirio Buitrago Ramírez en la Estación Cocorná, vereda Santa Rita Antioquia, atribuido a la Policía Nacional (Estación Cocorná) y Paramilitares (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) comandas por Ramón Isaza (Vidas Silenciadas, 2017). Sergio Restrepo Jaramillo en Tierra Alta, Córdoba, asesinado por "paramilitares que provenían de la hacienda las tangas al servicio de Fidel Castaño y con complicidad de los policías de Tierra Alta" (Vidas silenciadas, 2017).
Los asesinatos de Daniel Hubert Guillard en Cali y Guillermo Céspedes en Corinto Cauca, son atribuidos a miembros del ejército.

Otros casos atribuidos a los paramilitares son: La desaparición de Nepomuceno Larco en Santander de Quilichao, Cauca por el bloque Calima de las AUC, comandante alias H.H. El asesinato de Teresita Ramírez en Cristales, Antioquia "por paramilitares del Magdalena Medio (se responsabiliza al grupo MRN (Muerte a Revolucionarios del Nordeste)"(Comisión Andina de juristas seccional Colombia, Bogotá 1.993)
El asesinato de Oscar Muñoz Pérez en Buenaventura y el atentado en contra de Rafael Gómez Díaz en Quibdó. El asesinato de Alcides Jiménez Chicangana en puerto Caicedo, Putumayo es atribuido a las FARC.

Varios de los actores al cometer sus crímenes, buscaron generar impacto en medio de las comunidades donde estos hombres y mujeres de fe desarrollaban sus acciones pastorales, ya que en algunos de los casos, los cuerpos fueron hallados en lugares públicos y con signos de tortura.

Estos hechos por ejemplo, se puede ilustrar con los casos de Antonio Emiliano Hernández asesinado en Bogotá y cuyo "cadáver lo encontraron en un basurero, en el km 10 de la carretera norte. La necropsia dictaminó que ha muerte se había producido pocas horas antes. Tenía los ojos vendados, las manos atadas y presentaba algunos hematomas" (Giraldo, 2012).

Norman Pérez Bello, fue asesinado en una cafetería en el sur de Bogotá , Jafeth Morales, asesinado en una cafetería de Ocaña, Norte de Santander.

Entre los casos que presenta mayores signos de tortura es el de Tiberio Fernández en Trujillo que fue decapitado, sometido a castración, evisceración, amputación de sus manos, 8 perforaciones de bala. Al hacer la exhumación de su cuerpo, sus costillas estaban trituradas. (Giraldo, 2012) y su sobrina Ana Isabel Giraldo que "según testimonio de Daniel Arcila, Alba Isabel fue violada y su cuerpo desmembrado, fue tirado al río Cauca. Alba Isabel quedó desaparecida. (Giraldo, 2012).

El asesinato de Guillermo Céspedes en Corinto, Cauca fue realizado en la cancha de fútbol. El asesinato de Jaime León Restrepo en San Roque, Antioquia se llevó a cabo en el atrio de la Iglesia en la vereda Providencia donde fue asesinado luego de celebrar la eucaristía. (Colombia Nunca Más, 2000).

Teresita Ramírez asesinada al frente de sus alumnos en el Liceo de Cristales Antioquia. Bernardo López Arroyave fue asesinado en el Municipio de Sincé, Sucre en la mitad de la calle, frente a la parroquia.

José Luis Cárdenas asesinado camino a la casa cural, zona urbana de la Iglesia Inmaculada Concepción, del municipio de Chalan Sucre, Subregión Montes de María.
La ilustración con diversos casos permite señalar que muchos de los actores victimarios, tenían la clara intención de generar en medio de las comunidades en donde estas personas trabajaban miedo y la desestructuración de muchos de los procesos, en la medida que las personas victimizadas eran figuras religiosas que se destacaban por su compromiso, liderazgo y trabajo con la gente en muchas regiones del país.

Además es importante señalar que muchos de los asesinatos fueron cometidos en espacios públicos de alto valor simbólico, ya que en algunos de los casos, fueron realizados

en templos religiosos o espacios centrales de municipios, generando en esas comunidades temor, incertidumbre y desconcierto.

Se puede intuir que los victimarios al cometer estos hechos victimizantes en contra de los integrantes de la IP, tenían como objetivo eliminar y neutralizar los procesos organizativos liderados desde una vertiente liberal de la Iglesia, con un claro compromiso con los pobres y oprimidos. Proyectos desarrollados en zonas donde operaban actores armados, políticos y económicos que interpretaban como una amenaza que la sociedad local reclamara sus derechos, alentados por hombres y mujeres de fe.

2.3. ¿Qué era lo que debía ser destruido?

Los integrantes de la IP en las diversas regiones del país ejercían desde sus prácticas cotidianas, un compromiso decidido de aportar y contribuir a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

A continuación se van a señalar algunas de esas acciones desarrolladas por los integrantes de la IP, que generaron las reacciones de aniquilamiento por parte de los diversos victimarios.

Elsa Alvarado impulsó activamente la construcción de radios comunitarias, creó cineclubs con madres comunitarias y jardines infantiles, así como la generación de una agenda pública por la paz (Vidas silenciadas, 2017), su esposo Mario Calderón defendió el territorio indígena Embera en Tierra Alta, Córdoba y la propiedad y el agua con los campesinos de Sumapaz, Páramo de Sumapaz, Cundinamarca. (Vidas Silenciadas, 2017).
Norman Pérez Bello en 1992 formó parte la Asamblea Nacional de Comunidades Eclesiales de Base (Cali) y su opción más destacada fue irse a vivir con las comunidades más pobres del barrio Bosa de Bogotá (Vida Nueva, 2017).

En el Norte de Santander Fernando Quintero fue cofundador del movimiento eclesial Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo y coordinador del Movimiento Cívico y Popular de Ocaña (Quintero, 2000). En ese mismo territorio Jafeth Morales Coordinaba las Comunidades Eclesiales de Base en el municipio de San Calixto, Norte de Santander, desde 1993. Realizaba denuncias sobre la situación en su territorio (Vidas silenciadas, 2017).

El padre Álvaro Nelson Suárez tenía un profundo compromiso con los derechos humanos y la paz. De hecho se había convertido en un referente de la Mesa de Trabajo por la Paz de Cúcuta (Vidas silenciadas, 2017).

En el Huila Nevardo Fernández fue animador de las comunidades eclesiales de base, desde la opción franciscana hacia el año 1985, e integrante del Comité de Apoyo y Solidaridad con la lucha indígena y campesina (Proyecto Nunca Más, 1990).

En Trujillo Valle Alba Mery Chilito fue presidenta de la micro-empresa ECOFRUTH, empresa comunitaria para familias víctimas. Fue Co-Fundadora de AFAVIT (Giraldo, 2012) igualmente en Trujillo el padre Tiberio Fernández fue Co-fundador de la Universidad campesina en Buga y creador de 26 empresas comunitarias para campesinos y población pobre de Trujillo (Giraldo, 2012).

Yolanda Cerón en Tumaco dirigía la Pastoral Social de la Diócesis y desarrollaba acciones para la conversión a Ley del artículo transitorio de comunidades negras y denunciaba las alianzas criminales entre la fuerza pública y los paramilitares (Comisión Intereclesial de Justicia y paz, 2014).

Salatiel Méndez acompañó a diferentes resguardos indígenas de la zona norte del Cauca en capacitaciones a comunidades, a grupos organizados de mujeres y jóvenes (Testimonio, 2019).

El padre Jaime León Restrepo en el corregimiento de Cristales en San Roque Antioquia funda un colegio de bachillerato y organiza un hogar juvenil Campesino, con la intención de alojar a los muchachos pobres del campo que llegaban a estudiar, a este programa se vinculan las religiosas de la Compañía de María, quienes en el año 1975 apoyan el proceso educativo (Colombia Nunca Más, 2000).

En esta misma región de Antioquia Antonio Ceballos Chaverra integrante del Concejo parroquial, conformado entre 10 y 12 personas, se reunían periódicamente – cada 8 días- a estudiar documentos entre ellos unas cartillas llamadas puebla, analizando las situaciones que vivían los campesinos y tratando de dar soluciones, buscando alternativas y visitando las veredas animadas por el padre Jaime Restrepo.

Miguel Angel Quiroga en la diócesis de Quibdó, se desempeñó especialmente en la formación e impulsó iniciativas juveniles y acompañamiento pastoral a comunidades indígenas y afro (García, 2013).

Aunque hay muchos otros ejemplos, los casos mencionados ilustran cómo estos hombres y mujeres denunciaban, coordinaban proyectos, acompañaban comunidades campesinas, indígenas, afros y ejercían todo un liderazgo en pro de las comunidades en donde ejercían su trabajo.

Son estas acciones las que explican el por qué fueron victimizados y la razones por las que fueron objeto de persecución. Su compromiso por la gente y sus territorios les conllevo a recibir señalamientos que desencadenaron la victimización de la que fueron objeto.

Los integrantes de la IP a través de su praxis, modificaron los contextos locales en los lugares en donde trabajaban y desarrollaban su acción pastoral, en cuanto que incentivaron nuevas maneras de comprender la realidad.

Otorgaron herramientas a las comunidades para exigir sus derechos y organizarse ante las desigualdades y las formas de opresión en sus territorios. Lograron fundar colegios, cooperativas e instituciones que promovía el mejoramiento de la calidad de vida de muchos habitantes en regiones y espacios abandonados por el Estado.

Las acciones emprendidas por estas personas desde una opción religiosa cristiana, de compromiso con los más pobres y necesitados marcaría un viraje tanto en la Iglesia Institucional, como en la geografía social de los territorios en donde tenían presencia. Desde la Iglesia, estos hombres y mujeres pondrán en práctica muchos de los elementos del Concilio Vaticano II, el cual marcará un cambio en las formas y paradigmas de abordar la realidad.

Movidos por todo este acontecer eclesial, surge en los centros urbanos sobre todo en los barrios marginales las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS), y en el sector rural las Comunidades Cristianas Campesinas (CCC); estas primeras experiencias empezaron a mostrar un nuevo rostro de la Iglesia que se construía desde las realidades concretas de la pobreza que se debatían en estas comunidades. La irrupción de la Iglesia de los pobres en Colombia llevó a que estas parroquias asumiera también una estructura que incluía y convocaba a jóvenes, campesinos, obreros, mujeres, niños a formar parte de equipos pastorales (Torres, 2013).

Es desde este escenario donde se circunscribe el proyecto de la IP, el cual será asumido no por todo los miembros de la Iglesia, sino por aquellos y aquellas que desde su compromiso avanzaron en diversos procesos, por la defensa de la tierras para los campesinos, por el pago justo a los jornaleros, por el reconocimiento de los derechos de las

mujeres y niños, por la exigencia al gobierno y al Estado de mayor justicia social y mayor protección de la vida para los campesinos desplazados y marginados.

Estas acciones concretas marcan cambios profundos en diversos contextos y es por ello, que las personas que asumieron un trabajo decidido en esta nueva forma de abordar la realidad, fueron objeto de diversas formas de persecución y represión, tanto por la misma Iglesia Católica, como por diversos actores regionales, presentes en los territorios.

El desarrollo de diversos hechos victimizantes en épocas y regiones distintas sugiere que esos cambios, impulsados por actores religiosos generaron la reacción de actores que no estaban dispuestos a permitir el cambio de estructuras, ya organizadas en diversos sectores y regiones que les permitía beneficiarse económica y políticamente de todas las desigualdades existentes.

Los victimarios generaron entonces otros cambios en los contextos donde estas personas realizaban su praxis, en la medida que al perpetrar diversos hechos que atentaban contra la vida e integridad de estos liderazgos encarnados en hombres y mujeres movidos por el compromiso cristiano, desestructuraron muchos de los procesos que se venían desarrollando y que avanzaban hacia la construcción de nuevos sujetos sociales, capaces de comprender la realidad y de actuar de manera diferente hacia ella.

El accionar de los victimarios va a desencadenar profundos rompimientos en las dinámicas en que se venían cimentando lo diversos procesos territoriales, en la medida que al ser asesinados, exiliados o desplazados los laicos, sacerdotes y religiosos (as), las comunidades tuvieron que afrontar y asumir que la persecución y la victimización les llevaría a tener que renunciar, eliminar o transformar las luchas que habían emprendido al lado de estas figuras religiosas.

La incursión de los grupos armados, en especial de las fuerzas del Estado, junto con los paramilitares a quienes se les atribuye la mayoría de los hechos victimizantes en contra de los miembros de la IP, cambiará la radiografía social en muchos de los territorios.

Los procesos adelantados con comunidades campesinas, afros, indígenas, así como también las cooperativas, las dinámicas educativas, ambientales, sociales, culturales y políticas, emprendidas junto a las comunidades en la lucha por sus derechos, desde iniciativas como las comunidades eclesiales de base (CEBS), las comunidades cristianas campesinas (CCC), entre otras formas organizativas inspiradas desde el cristianismo, fueron en su gran mayoría destruidas y sus integrantes se vieron obligados a buscar las maneras de sobrevivir, o mantenerse en sus territorios de tal forma que no corrieran la misma suerte de muchos de los líderes que fueron victimizados de diferentes maneras.

Y aunque los efectos negativos fueron en muchos casos devastadores, vale la pena destacar aquellas transformaciones que han vivido algunas de estas iniciativas y que a pesar de los fuertes hechos a los que fueron sometidos, aún sobreviven, aunque no con la misma fuerza que tuvieron en sus años de máximo esplendor.

Hoy las CEBS o las CCC, pese a toda la dura realidad eclesial y social a las que se vieron enfrentadas, aún subsisten. Para el caso de las CCC, podemos señalar que estas han continuado, su Coordinación Nacional está compuesta por campesinas y campesinos que vienen desarrollando un trabajo que les permite reafirmar su identidad campesina y cristiana; trabajan por la recuperación de semillas nativas, por una agricultura limpia y que tenga como objetivo final la vida, se esmeran por el mantenimiento de una salud alternativa, botánica y herbaria. Valoran a la mujer y buscan la equidad de género, en sus reuniones abren espacio para la lectura campesina de la Biblia y la teología campesina; trabajan igualmente por la recuperación de prácticas organizativas propias, como base para mejorar las condiciones de vida con una aplicación concreta en el trabajo del campo (Torres, 2013).

Lo anterior significa que a pesar de toda la persecución, de la frialdad de los victimarios al cometer diversos hechos victimizantes, en contra de muchos de los integrantes de la IP, este proceso ha logrado sobrevivir, aunque su presencia es muy débil, frente a la gran fortaleza que tuvo en décadas anteriores. Su presencia aún persiste y esta opción que desde una opción de fe cristiana sigue viva y en pie de lucha, en la búsqueda de lograr un país incluyente, con alternativas de justicia y de derechos para todos sus ciudadanos.

CAPÍTULO III: ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO: DESENTRAÑANDO LA ESTRATEGIA DE LOS VICTIMARIOS

3.1. Por qué y para qué se desarrolló este proceso de represión y persecución sostenida?

En un contexto de guerra, en el cual se aplicó la doctrina del enemigo interno contra las organizaciones sociales, se identificó el sector cristiano liberador como un actor altamente peligroso, por su alta capacidad de convocatoria y movilización, por el papel tan profundo de incidencia en la conciencia religiosa y cultural de cientos de miles de comunidades populares extendidas a lo largo y ancho de todo el país, y porque muchos de sus miembros estaban profundamente involucrados con diversas expresiones del movimiento social popular y político. Adicionalmente la doctrina estadounidense que tutelaba y orientaba las estrategias contrainsurgentes señalaron en este movimiento uno de los objetivos a destruir y combatir.

Aunque el proyecto de Iglesia de los Pobres nace pasando la mitad del siglo XX, no deja de circunscribirse a los orígenes del proyecto cristiano. Tal vez, por haber surgido luego un proceso de reflexión dentro de la iglesia católica sobre el papel de ella en todo lo ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial, atiende a la búsqueda del mensaje originario de liberación en la esperanza del mundo: Latinoamérica.

Son estos cambios los que llevan a que en América Latina irrumpa con fuerza la Teología de la Liberación y es de esta manera que en Colombia empiezan a surgir toda una serie de movimientos y organizaciones que orientan su vida y acción a la opción por los pobres y la justicia social.

En entrevista realizada a Aníbal Cañaveral respecto a todo el proceso de la Iglesia de los Pobres en Colombia, se señalan algunos de los proyectos que surgieron de laicos, sacerdotes y religiosos (as) en diversas regiones del país.

Es importante afirmar que todas estas expresiones de la IP en Colombia empiezan a tomar forma desde finales de la década de los 60 y con un gran desarrollo en los 70, 80 y 90, adquiriendo gran protagonismo y relevancia en regiones donde impulsaron muchos procesos organizativos de campesinos, trabajadores, mujeres, indígenas, población vulnerable, con el fin de exigir derechos negados durante mucho tiempo.[1]

La propuesta de la IP en Colombia corresponde a una opción cristiana, principalmente católica, que buscaba reivindicar la lucha por los derechos de los más excluidos en zonas urbanas y rurales del territorio nacional. Los más pobres son el núcleo central de la praxis de estos hombres y mujeres, que vieron el olvido, la negligencia y segregación de poblaciones campesinas, indígenas, afro descendientes y comunidades que alimentaban los cinturones de miseria de las grandes ciudades, el campo para impulsar una revolución desde la resistencia y la búsqueda de los espacios negados por las clases dominantes del país.

El accionar decidido y muy visible en muchos contextos y territorios coincide con los hechos de victimización, de los que fueron objeto figuras representativas de la IP, es por ello que en la presente investigación se registran casos en la década de los 70 y asciende

[1] El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), La Revista Solidaridad, el Movimiento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), el Movimiento de las Comunidades Cristianas Campesinas (CCC), Dimensión Educativa, Centro Ecuménico Para América Latina de Comunicación CEPALC, Juventud Trabajadora Colombiana (JTC), la Fundación San Isidro (Duitama), el IPROC (San Vicente de Chucurí), PRICOR (Tocaima), el Instituto Mayor Campesino (Buga), EL Grupo del NUS (Medellín y Antioquia), la Vicaría del Sur (Caquetá), Signos de Vida (Medellín), PROMESA (Medellín), Centro Popular Meléndez (Cali), FUNSARET (Cartagena), Provincia Franciscana de San Pablo Apóstol, Comunidad de los Padres Carmelitas (Bogotá-Medellín), Comunidad de los Misioneros Claretianos, Comunidad de los Misioneros de la Consolata, Comunidad Misioneros del Verbo Divino, Hermanas de la Presentación, Hnas. del Sagrado Corazón, Hnas. Asuncionistas, Congregación de Hnas. Bethlemitas, Cooperadores Laicos (Florencia), Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo (Ocaña), Cristianos del Cauca (Popayán).

progresivamente hacia los 80, 90 y parte de la década del 2000. Cabe mencionar que los mayores hechos de victimización se generan en la década de los 90 con 24 casos registrados.

En el proceso de persecución contra esas formas alternativas de entender la realidad desde la experiencia del cristianismo, entendido como opción por los pobres, se generaron diversas reacciones y una de ellas estuvo presente dentro de la propia Iglesia Católica, en cuanto que habían señalamientos por parte de la jerarquía institucional a los miembros de la IP de incitar y promover el comunismo en Colombia, incluso se generan señalamientos en donde se rotulan a obispos y curas como rojos, como en el caso de Monseñor Gerardo Valencia, el cual era conocido como el obispo rojo, por su praxis en compromiso con la justicia social.

Los sectores más retardatarios de la Iglesia catalogaban a la Teología de la Liberación y a la pastoral que acompañaba esta teología como heterodoxa, impura, una teología manipulada e instrumentada por las izquierdas. Especialmente el caballito de batalla, era que la teología de la liberación hacía recurso del marxismo para hacer análisis sociales y como el marxismo era ateo, entonces la teología de la liberación acudía a un recurso espurio, no legítimo, de una herramienta que no se podía usar en la iglesia porque provenía de sectores ateos (Testimonio, 2019).

En el fondo era un conflicto político, pues la jerarquía católica, estaba absolutamente conectada con los organismos del poder político y económico. No solamente interrelacionada, sino que era en sí mismo, un actor político y económico fuerte. Aunque había perdido alguna influencia obtenida en décadas atrás, la iglesia católica mantenía una mayor influencia, especialmente por su relación cercana con las élites políticas (Testimonio, 2019).

A esta férrea persecución por parte de la Iglesia a los miembros de la IP, se generan también respuesta por parte de diversos grupos armados, especialmente por fuerzas del Estado, es por ello que, "tanto las CEBs urbanas como las rurales, fueron perseguidas por las fuerzas militares del Estado y fueron golpeadas con el asesinato de sus agentes de pastoral y miembros de sus bases" (Testimonio, 2018).

Diversos hechos victimizantes como asesinatos, desapariciones, desplazamientos y exilios, además de una abierta persecución por parte de la jerarquía católica, encabezada en gran medida por el obispo López Trujillo, desencadenaría la desaparición de muchos de estos procesos que habían florecido con fuerza en diversas regiones del país, auspiciado por el deseo de generar cambios estructurales en muchas regiones con amplias y profundas desigualdades.

El proceso de desestructuración de estas iniciativas, a raíz de la persecución de la Iglesia y los grupos armados, generó que en los territorios muchos de los trabajos adelantados se perdieran y desaparecieran. En la actualidad la IP es un movimiento, "no muy vivo como proceso orgánico, organizado, pero sigue vivo por los compromisos de mucha gente" (Testimonio, 2018).

Tanta fue la persecución y los efectos de los diversos hechos victimizantes en contra de los miembros de la IP en diversas épocas y regiones, que por poco logra que un movimiento que tuvo un peso significativo en contextos religiosos y no religiosos desapareciera por completo.

3.2 La Praxis de fe, una práctica peligrosa.

Todas las víctimas de la Iglesia de los Pobres se caracterizaron por ser hombres y mujeres de una profunda fe. Dicha fe no debe confundirse con "la creencia psicológica

como opinión, la adhesión de la voluntad a algo o alguien," ya que estos son "elementos secundarios del acto intelectivo-práctico de la fe". Al contrario, tal como lo manifiesta el testimonio sobre la hermana Teresita Ramírez cuando "lideró tareas de concienciación sobre el hecho de que su realidad dolorosa no era voluntad de Dios, sino del sistema social y político imperante" (Testimonio, 2019).

Este impulso interior para completarse, se realiza por medio de la praxis, porque la praxis es iluminada por la fe que permite descubrir *ahora y aquí el sentido del acontecimiento histórico como posibilidad*. En otras palabras, la praxis es un hacer esto que es interpretado por la fe para lograr hallar el sentido oculto del acontecimiento concreto.

Es por esto que las acciones que ejercían los líderes y lideresas victimizados no pueden ser confundidos con el activismo que también pudieran ejercer otros líderes de otros sectores sociales y políticos también victimizados, como por ejemplo defensores de derechos humanos, sindicalistas, activistas de partidos políticos y movimientos sociales.

Porque es a través de la experiencia cristiana en la práctica, iluminados por la fe y guiados por la voz de la palabra de Dios que oían desde la lectura de la Biblia y especialmente del Evangelio, las acciones que realizaban permitían a ellos, y a quienes los acompañaron a comprender de una nueva manera el mundo del cual hacían parte. Esta praxis, se manifiesta en el liderazgo que tenían en cada una de sus comunidades y trascendía la práctica religiosa en sí misma ya que participaban como agentes generadores de cambios sociales.

En el tránsito filosófico, *praxis* ha derivado hasta acercarse a la tensión entre el interés de interpretar el mundo desde lo teórico, hasta el afán de transformarlo, asegurando una relación entre ambas. Los actos dirigidos para transformar ese mundo, implican una toma de conciencia de su contexto y de su realidad, a través de una reflexión crítica de su condición y un sentido de liberación, de posibilidades de mediaciones concretas, para

alcanzar las transformaciones necesarias que están impidiendo el desarrollo de la vida humana en comunidad.

Praxis, lleva en sí misma un sentido de valor, de decisiones que emanan de una actuación que no es casual, sino que "implica una acción (ética) que está referida a lo bueno y orientada al bien común"(Selecciones de Teología. 1988). Es también, un esfuerzo profundo que intenta coordinar los lados de la vida humana, cada vez más consciente de ser sujeto activo-crítico de su condición de desigualdad individual y social, y asumir el compromiso de una ética social, que para este informe significa el acercamiento a una premisa cristiana, de opción preferencial por los pobres y contra su pobreza (Boff, 1980), que ha transitado desde distintos cauces del pensamiento, en búsqueda de una liberación latinoamericana.

La profunda y auténtica liberación se percibe desde el Reino de Dios, que exige comprender una situación desde el punto de vista subjetivo de los actores inmersos en el drama de la pobreza y la exclusión así como desde el punto de vista objetivo, el que nos informa de las relaciones desgarradas que ponen en peligro la vida (González, 2009).

Al determinar que la pobreza no es un infortunio, sino más bien una injusticia (Conferencia Episcopal de Medellín) que se sustenta en el carácter crítico a la sociedad latinoamericana y su poder hegemónico, como también, una crítica a una iglesia que no ha afrontado las premisas del evangelio de Jesús en sus propios 'signos de los tiempos' de injusticia y división, es inaplazable el anuncio del Reino de Dios y su promesa de liberación en la praxis correcta y definitiva. Es demostrar:

> *La indignación de Jesús de Nazaret (…) que trascienda la comodidad de lo íntimo y que narre esta experiencia desde la vida, en contexto, en comunidad; y aportar así nuevas razones a la lucha por "Otro mundo posible"* (El País, 2012).

El horizonte de sentido de *Praxis es* una práctica de fe, que ilumina el accionar en la experiencia del sufrimiento y esperanzas, impulsadas por el compromiso del Dios liberador, que desde Su espiritualidad propicia el encuentro con Dios, en el más pobre.

3.3. Proyecto de vida de las víctimas

En este punto se hace un acercamiento más histórico al proyecto de vida que había detrás de cada una de las personas que fue objeto de persecución y victimización.

La mayoría de ellos provienen de familias de origen campesino, de tradición católica y en algunos casos de iglesias evangélicas. Los primeros años de estudio, en muchos casos fue impartido en escuelas vinculadas a comunidades religiosas católicas y en no pocas ocasiones se desarrolló un vínculo temprano con parroquias y comunidades evangélicas que fueron un factor determinante para que estas personas optarán por este proyecto de iglesia comprometido con las causas populares.

Estas características fueron evidentes en sus acciones y en su compromiso, ya sean el ámbito comunitario, barrial, campesino y popular. Cabe destacar el compromiso de Fernando Quintero, de origen campesino y gran animador de las Comunidades Eclesiales de Base en el departamento de Norte de Santander y Sur de Bolívar (Sentencia T-1037/06). Fue miembro co-fundador en el año 2.000 del movimiento eclesial Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo.

Otro factor que aparece en los primeros años de trabajo y servicio de estos hombres y mujeres, fue el ejercicio explícito por conocer y comprender el contexto socio-económico-político-eclesial de su entorno inmediato y del país.

La mayoría, sino todos y todas las víctimas a las que alude este informe se fueron insertando en medio de realidades de exclusión, marginalidad, inequidad e injusticia social. El análisis de esa misma realidad en sus diferentes niveles, fue llevando a que la acción pastoral fuera ganando cada vez un mayor impacto, y por tanto entraba a ser incómoda a quienes eran los beneficiarios del orden social injusto establecido, dando así origen a una espiritualidad y una pastoral igualmente liberadora y a una iglesia orientada desde una *Opción preferencial por los pobres.*

Así lo podemos descubrir en la vida del P. Carlos Alberto Calderón, quién expresa: "Desde el inicio comprendí que anunciar allí el Evangelio como Buena Nueva de igualdad, de libertad y de justicia para todos, se convertiría en algo conflictivo".

Pero al reseñar los orígenes de la vocación, no se puede dejar de lado las cualidades y talentos personales los cuales se pusieron al servicio de la familia y la comunidad, como la música, el teatro, las coplas y la poesía. Un caso significativo es Nevardo Fernández, joven bogotano, talentoso para escribir poesía y luego interpretarlas al son de la guitarra, quién No alcanzó a vincularse de manera formal a la comunidad franciscana, pues su vida fue arrebatada a los 24 años, cuando trabajaba en la ciudad de Neiva con las Comunidades Eclesiales de Base (Giraldo, 1992).

Los inicios de la labor religiosa-espiritual de personas victimizadas, ha tenido procesos graduales y diversos, que han sido definidos en buena medida por los escenarios en donde se han formado o desenvuelto sobre todo dentro de la iglesia católica y sus diferentes formas de acceder ya sea desde la vida sacerdotal, vida religiosa masculina o femenina y vida laical. Dentro de la vida religiosa se destacan algunas congregaciones que fueron asumiendo colectivamente esta orientación teológico, pastoral de la "opción por los pobres" y que al estar diseminadas en buena parte del país, su capacidad de incidencia fue ganando un mayor impacto: los Claretianos (historias de vida números 4, 37) la Orden Jesuita de la Compañía de Jesús, (ficha perfil números 3, 40) los Franciscanos de la

Provincia de San Pablo Apóstol, (ficha perfil números 9, 16), los Misioneros de Yarumal (ficha perfil número 52), los Hermanos Maristas (ficha perfil 35),entre otras. La influencia directa de estas comunidades religiosas sobre cientos de jóvenes, fue determinando la decisión de éstos (en etapa juvenil) a tomar una opción a la vida sacerdotal, religiosa o laical.

Otro factor que está al origen de esta opción eclesial es la lectura contextual de la Biblia y su cercanía a realidad del pobre. Es claro que la Biblia y en especial los evangelios, fueron la referencia principal en las vidas de estas personas, pero dentro de un estilo que permitió que la lectura de la realidad y la vida de las comunidades empobrecidas enriquecieran la comprensión del tipo de cristianismo que estaban llamados y llamadas a vivir. Su opción por el Jesús de los pobres fortaleció las opciones por la vida religiosa inserta en medios populares, las Comunidades Eclesiales de Base o las Comunidades Cristianas Campesinas, que en muchas ocasiones fue derivando en acercamientos y compromisos con el movimiento organizado sindical, campesino, indígena o cívico barrial.

Cabe mencionar el talante de grandes líderes que ostentaban todas las víctimas aquí referidas y el alto nivel de formación de muchos de ellos. Llama la atención los estudios de doctorado, realizados por Mario Calderón, doctor en Sociología (1986). Escuela de Altos Estudios de París. Carlos Alberto Calderón, con su título de doctorado en Teología Moral en la Universidad Gregoriana de Roma y Friburgo en Alemania. Elsa Alvarado, es magister en Tecnología Educativa (1990). Pontificia Universidad Javeriana, Ancízar Cadavid, maestría en Altos Estudios y Práctica Social en la Universidad Lumiere en Lyón (Francia).

Al padre Bernardo López, quien además de sacerdote recibió el título de abogado antes de hacer su carrera religiosa, se le reconoce “una capacidad enorme para generar procesos organizativos comunitarios, especialmente con los derechos de los campesinos” (Giraldo, 1992). Yolanda Cerón, “excelente pedagoga. Sabía enseñar a personas de distintos niveles académicos y también a personas iletradas de manera agradable y

convincente" (Testimonio, 2019), así mismo imparte su conocimiento en derechos humanos y el padre Jaime Léon Restrepo "defensor de los campesinos, les enseñó a los trabajadores a luchar por sus derechos y exigirlos a sus patrones (Testimonio, 2018).

Algunos casos de los aquí referidos no alcanzaron niveles académicos superiores, pero recibieron formación muy sólida en sus comunidades a partir de experiencias teórico-prácticas impartidas en los procesos donde hacían presencia.

3.4. Una práctica que acerca el Reino de Dios a un cambio en la realidad

La inspiración de estos hombres y mujeres provienen de tres momentos importantes como son 1. El Concilio Vaticano II, en Roma – Italia, convocado por el Papa Juan XXIII el 25 de enero de 1.959, culminándose sus sesiones en diciembre de 1965, donde fueron patentes dos aspectos apremiantes: por una parte, la clara disposición eclesial de reivindicación profunda de la dignidad humana y por otra, la necesidad de la Iglesia de abrirse al diálogo con el mundo moderno 2. Reunión de los 50 sacerdotes en Viotá Cundinamarca en la finca llamada Golconda, en julio de 1.968, quienes se apoyaron en una nueva concepción teológica, que tenía un acento fuertemente latinoamericano, conocida como la Teología de la Liberación, en donde se buscaba que la iglesia caminara con el pueblo (Restrepo,1995) 3. La segunda asamblea general CELAM realizada en la ciudad de Medellín, en el mes de agosto del año 1968, que considera que a todos, los anima el Espíritu de Dios para, una renovación profunda de los hombres (…) una relación con las exigencias de la justicia y de la paz (…) de la educación y de la juventud (…). A todos interesa el crecimiento de la fe, que atiende a una renovada pastoral popular y de las elites, a una catequesis viva y orgánica, a una liturgia fructuosa y expresiva.

Todo lo anterior, direcciona la manera de insertarse en los medios más pobres, descubriendo como lo dice Gustavo Gutiérrez, entender la pobreza como un problema

económico y por ello como un mal, resultado de la opresión de unos individuos sobre otros. Es un proceso de deshumanización y por lo tanto una ofensa contra Dios. Conocer a Dios es trabajar para vencer la pobreza, trabajar por el Reino de Dios. (Citado por Echeverry, 2010).

En la acción evangelizadora aparecen aspectos que son fundamentales, y claves que le dieron fuerza y sentido a su quehacer, no sólo a sacerdotes, religiosos, sino también a los laicos. Por un lado, la iluminación bíblica en perspectiva de un Jesús Liberador y, por el otro, la teològica desde la Teología de la Liberación, sustentados por el estudio de los documentos eclesiales como lo fuera el Concilio Vaticano II y el CELAM 1968. Todo lo anterior, acompañado por el método ver, juzgar, iluminar, celebrar, además, de herramientas, como la comunicación, el arte y la cultura, aspectos que incidieron para el cambio social y, lo organizativo como la expresión máxima de las transformaciones sociales y políticas, todo un compendio de presupuestos de una pastoral liberadora como acción política transformadora.

Lo anterior se materializa en la ocupación diaria de sus vidas, su trabajo pastoral y organizativo, así como su compromiso decidido por acompañar a los más pobres a través de la construcción de una apuesta que lleve a un cambio social y político en la sociedad colombiana, que en términos proféticos y liberadores sería la Construcción del Reino de Dios.

Un fenómeno que fue tomando forma en diferentes regiones del país fue el agrupamiento de procesos pastorales con este enfoque liberador. Uno de los casos más representativos fue el Grupo del Nus, creado a principios de los años 70, conformado por los sacerdotes de la región del nordeste antioqueño y compuesto por las parroquias de Santo Domingo, San Roque, Santiago, Cisneros, Yolombó, la Floresta, el Rubí, Cristales, Maceo, la Susana, Caracolí, Providencia y San José. Este grupo Como dice el P. Javier Giraldo, fue: “conocido por su gran sensibilidad social y por sus intentos de dinamizar una pastoral de conjunto (...) Desarrollan actividades con las comunidades en donde formaron y

orientaron a numerosos grupos campesinos al estilo de las Cebs con la finalidad de fomentar la unidad y la lucha por sus derechos laborales" (Giraldo, 1992). En este informe podemos apreciar cómo la persecución oficial y eclesial se ensaño y concentró en estos procesos que agruparon varios agentes de pastoral.

Una de las formas organizativas que más se asumió en el marco de las comunidades de fe fueron las Comunidades Eclesiales de Base (Cebs). Estas se caracterizaron por ser pequeños grupos en la cual sus integrantes se conocen, comparten su vida, celebran su fe y se ayudan mutuamente a vivir plenamente su compromiso en la construcción del Reino(...) Es un modelo de organización eclesial de tipo comunitario inserto en la base de la sociedad. Dichas experiencias surgieron en los centros urbanos principalmente, sobre todo en los barrios marginados (Torres, 2013). .

En lo rural, nacen las Comunidades Cristianas Campesinas (CCC) empezaron a florecer en las veredas de las parroquias, allí se dio inicio a un proceso de reuniones de la comunidad campesina en las cuales se compartía la Palabra de Dios e interpretaba desde su realidad de pobreza, su relación con la naturaleza, su tradición cultural y se formularon compromisos de transformación de la realidad (Torres, 2013).

Hacia el año 1.972 surge el Movimiento Eclesial de Hombres Nuevos para un Mundo Nuevo creado y animado entre otros por los Hnos. Quintero Fernando y Luis Eduardo en Ocaña Norte de Santander, inspirado en el Evangelio de Jesús de Nazaret, como parte de un equipo de hombres y mujeres del Movimiento de Cursillos de Cristiandad de la Iglesia Católica (Quintero, 2000).

En febrero del año 1968 el P. Ignacio Betancur en el municipio de Andes, realiza una investigación sobre movimientos juveniles y funda La Juventud Estudiantil Cristiana (JEC), creando este mismo movimiento juvenil en los municipios del suroeste antioqueño. (González, 2013).

De otro lado muchos de esto agentes de pastoral, además del trabajo explícitamente religioso, acompañaron acciones directas a comunidades desde sus organizaciones propias en la lucha por la tenencia de la tierra, para el caso campesino surgen agremiaciones como: la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – línea Sincelejo) o Sindicato Agrario. En Neiva que se caracterizó por el acompañamiento en la lucha ancestral indígena y campesina. Desde la Diócesis de Quibdó se acompañó la Orewa (organización indígena), Obapo (sector popular), y al sector afro en la difusión y aplicación de la ley 70/ 93, al igual que en la Diócesis de Tumaco.

Todo lo anteriormente descrito es una clara muestra del camino que impulsó una franja de la Iglesia Católica, inserta en el pueblo con su interés por construir el Reino de Dios, desde la búsqueda por la justicia en procura de una vida digna para las personas y comunidades.

La acción pastoral en muchos momentos se realiza en medio de realidades complejas como lo fuera el conflicto armado. Algunos líderes y lideresas actuaron en unos contextos bastante adversos, de mucha represión estatal y paraestatal, persecución y eliminación sistemática de representantes de partidos políticos alternativos, tildados de corte comunista. En medio de todo ello, trabajaron por la defensa de los derechos humanos debido a los atropellos y violaciones, al igual que por la defensa y protección de los recursos naturales. Realizaron denuncias no sólo desde los púlpitos sino ante organismos nacionales e internacionales, las cuales se fueron constituyendo en factores amenazantes para sus vidas y para los procesos comunitarios y organizativos, trayendoles como consecuencias, en algunos casos la persecución, la desaparición forzada, el exilio, y la muerte. En muchos casos se crearon organismos e instancias vinculadas a instituciones eclesiales que jugaron un papel muy importante en este papel de denuncia de violaciones, protección de los derechos humanos o de construcción de la paz. La creación del programa de paz animado por los Jesuitas, la comisión de justicia y paz organizada por la Conferencia de Religiosos de Colombia y por algunas diócesis como es el caso de la Diócesis de Quibdó que impulsaron acciones de acompañamiento a comunidades, personas y familias amenazadas, desplazadas o en situación de retorno, lo cual fue determinante para la

protección de la vida, de los procesos organizativos y la generación de la autonomía y soberanía de los pueblos.

Pese a la fuerza que fué ganando el movimiento de la Iglesia de los Pobres desde sus diversas expresiones, durante las décadas de los 70 y 80 se vio fuertemente afectado por el conflicto armado. Esta situación puso a los procesos en grandes dificultades llevándolos casi a su total desaparición. Fueron tratados por la oficialidad bajo la óptica de la Doctrina de Seguridad Nacional (enemigo interno) como política de Estado, durante los gobiernos de Turbay (1978-1982) y principios de la presidencia de Belisario (1982-1986) y por los diferentes gobiernos de turno.

La reacción del Clero ante las propuestas de una nueva forma de ser iglesia abierta, al lado de los más pobres, leyendo y releyendo las situaciones sociales, políticas económicas, ambientales y eclesiales para actuar según el querer del Dios de la vida, generó dos tipos de respuesta. Una, motivó el compromiso liberador, abrió sus puertas y creó nuevas expresiones y otra, como dice Fernán González.

No estaba preparada para comprender y aceptar una nueva visión del mundo, ante la cual respondió con una actitud muy apática, temerosa del *sociologismo,* ésta generó toma de posiciones ambiguas que benefician los intereses de los poderosos y partidarios del statu quo (2013).

Esas contradicciones dieron como resultado que desde la misma Iglesia se realizarán acciones para desestimular la creación de grupos cristianos y en otros casos, el deterioro y extinción de procesos consolidados. En este sentido, estos líderes se vieron sometidos a una doble presión, por un lado, ejercida por la Jerarquía de la Iglesia Católica y por otro, por los actores armados legales e ilegales, terratenientes y políticos, en el marco de la defensa de sus propios intereses, poniendo a las comunidades en permanente riesgo y estigmatización.

3.5. Doctrina victimizante y la práxis

Existen unas teorías de corte marxista que tienen puntos de encuentro con los planteamientos de la Teología de la liberación – el método de análisis de la realidad social política, económica, que hacen que los victimarios (llámese actores armados, los estados o el estado con sus políticas y el clero conservador), que sienten que estas prácticas van en contra de sus criterios, leyes y procederes, no dudan en declararlos "enemigos", transgresores del orden establecido, opositores, guerrilleros o auxiliadores de... situación que derivó en que muchos de ellos fueron declarados objetivo militar y como un peligro para la sociedad.

No se puede negar que hubo un pequeño sector de esta corriente que tomó la decisión de tomar las armas y de incorporarse a alguno de los grupos guerrilleros de la la época, en algunos casos, en algunos casos porque se sintieron acorralados por el régimen político y eclesiástico; y además vieron en ella la única salida para confrontar el régimen opresor. Sin embargo como ocurrió con los otros movimientos sociales de aquel tiempo, de esto no se puede inferir que todo el movimiento y esta corriente estuviera en sintonía con esta línea más política.

El hecho tan renombrado de la vinculación del padre Camilo Torres Restrepo al Ejército de Liberación Nacional abrió una compuerta para que otros religiosos consideraran y optaran por esta forma de lucha. No en pocas ocasiones los organismos de seguridad y las mismas élites políticas, económicas y religiosas utilizaron este argumento para macartizar y estigmatizar todo el movimiento de la IP a pesar de que fue solo una pequeña minoría de personas que hicieron esta opción.

CONCLUSIONES

Un fenómeno religioso estaba ocurriendo que estaba afectando profundamente las relaciones de poder.

Se evidencia en la realidad del país un fenómeno que consistió en el auge y crecimiento de una práctica religioso pastoral animada por la teología de la liberación que fue leída como un asunto peligroso para quienes detentaban el poder económico, político-militar y cultural religioso.

Estos sectores decidieron confrontar, atacar y destruir esta influencia que consideraban perjudicial. Fue un campanazo grande para el poder en Colombia y en A.L. que generó una serie de estrategias orientadas al logro de este objetivo de desestructuración y eliminación de un horizonte crítico del cristianismo.

La opción de vida, el sentido último de la misión y de la vida.

La motivación última que se percibió en todas las víctimas, no obedecía a una militancia e ideologías políticas, sino que obedecía a un elemento de identidad de fe y vivencia cristianas referida al seguimiento de Jesús, una comprensión teológica que dinamiza la capacidad de entrega y del sentido de la vida y de la muerte. Con esta afirmación queremos desestimar esos planteamientos hechos desde el establecimiento y desde sus doctrinas en las que aludían a una equivocación en la interpretación del cristianismo o a una manipulación política de corte izquierdista.

Las motivaciones o intereses que asumen las personas que formaron parte de este movimiento de la I.P. están respaldadas por los documentos eclesiales de la época que sustentan, refuerzan o fortalecen sus opciones de vida. Esta praxis se caracteriza por

aspectos fundamentales, que no se pueden obviar ni separar porque hacen parte de este forma de ser iglesia:

- Responder a las necesidades de las comunidades.
- Generar formas organizativas populares.
- Desarrollar una acción de denuncia de la injusticia y de lo injusto. El carácter profético de la práctica.
- Desarrollar un método popular crítico del ver, juzgar y actuar.
- Iluminación del análisis desde lo bíblico- teológico- pastoral y espiritual.

Todo ello con un fin último: que la I.P fuera un sujeto activo, protagonista y transformador de las realidades sociales, eclesiales y políticas.

¿Por qué la IP fue victimizada o se convierte en objeto de victimización? ¿Por qué los querían exterminar? ¿Por qué pasó lo que pasó?

Esta praxis liberadora de la I.P y su fuerza e impacto en la organización comunitaria, que era al mismo tiempo eclesial y popular, ponía al descubierto los intereses de quienes se convertirían en los victimarios. Esto se evidencia en muchos de los casos en donde hay una relación estrecha entre las estructuras que se estaban afectando por la acción profética de actores de la IP, y quienes luego aparecieron vinculados como victimarios.

El conjunto de estas acciones de represión y de muerte contra las personas que formaron parte de este movimiento de la Iglesia de los Pobres no tiene las características de una guerra religiosa pues corresponde fundamentalmente a una decisión política y a una práctica que estaba afectando intereses políticos, económicos y culturales de una élite que ostentaba el poder. En este sentido se puede identificar cómo se da un relacionamiento entre diversas expresiones de la IP y otros movimientos populares, campesinos, sindicales , etc, articulados todos en un proyecto común de cambio estructural ante la situación de

injusticia social. Para el caso de la IP, Se asumió el proyecto liberador de los pobres desde una opción religiosa, de fe y cristiana. Sin embargo, no se puede afirmar que la persecución a este sector haya tenido una motivación de carácter religioso. Es evidente que las causas fueron políticas, y en este sentido hay una perfecta coincidencia con lo que ocurría con otros sectores del campo popular.

A partir de la constatación anterior no se puede inferir que se haya dado una estrategia de represión específica y exclusiva para la IP. Lo que sí se puede afirmar es que las estrategias que se habían instalado para exterminar los procesos sociales populares en el marco de la guerra sucia instalada contra el movimiento popular, era también aplicada e implementada contra este movimiento socio religioso por su carácter liberador, crítico y alternativo. Lo novedoso es que en muchos casos las jerarquías religiosas se unieron para aislar y en muchos casos aclimatar los planes de exterminio de procesos enteros que luego fueron reemplazados por actores religiosos conservadores. Hay poca evidencia empírica que sustente la participación directa de la iglesia jerárquica en los hechos victimizantes.

Efectivamente, hubo un diálogo entre actores armados y sectores cristianos y de personas de este sector comprometido de iglesia, con la lucha armada, factor que ha sido utilizado para estigmatizar a todo el movimiento y que en muchos casos ha servido como un factor de justificación de la estrategia de represión y persecución contra todos sus miembros. En esto tampoco hay una novedad en la estrategia utilizada, ya que esto mismo se ha dado respecto de los demás movimientos sociales.

RECOMENDACIONES

Ciertamente la Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición no abordará los problemas internos de las iglesias y comunidades religiosas, en cuyo interior muchos factores de intolerancia y autoritarismo ayudaron a incentivar y a producir desenlaces fatales en los proceso de persecución a muchos de sus ministros o feligreses comprometidos en la búsqueda de la justicia.

A la Comisión de Esclarecimiento

La CEV deberá destacar la altura ética de muchos de los compromisos de líderes y lideresas de la Iglesia de los Pobres comprometidos con la justicia, que con su testimonio ayudaron a comprender la justeza de la búsqueda de los movimientos sociales por otro modelo de sociedad y pusieron al descubierto, en el mismo derramamiento de su sangre, los perversos caminos asumidos por el Estado y el Establecimiento colombianos para perseguir y eliminar a los buscadores y constructores de un mundo más humano.

- La CEV deberá profundizar el señalamiento de caminos y estrategias que impidan la repetición de esa barbarie.

- La CEV puede ahondar en información que permita identificar las ideologías, estrategias y herramientas de persecución contra personas y procesos de la IP instaladas y desarrolladas desde organismos del Estado.

- La CEV Esclarecer la responsabilidad externa agenciada especialmente desde la intervención Estadounidense y sus vínculos con los organismos políticos y militares colombianos.

- La CEV deberá instar al gobierno colombiano y a los organismos del Estado a crear las garantías necesarias a los movimientos religiosos, sociales y políticos que ejerzan una acción de oposición y de crítica al establecimiento.

- La CEV deberá identificar los mecanismos ideológicos que institucional y socialmente respaldaron estrategias de exterminio y de represión contra sectores religiosos que como la Iglesia de los Pobres propugnaron por un cambio estructural a favor de las amplias masas de empobrecidos.

- La CEV dentro de sus recomendaciones podrá incluir un llamado a las diferentes fuerzas y actores sociales y especialmente al Estado colombiano a incorporar en sus políticas procesos pedagógicos que generen en la población una mentalidad para la convivencia y la tolerancia de los pensamientos diversos y aún opuestos.

- La CEV deberá hacer llamado a los actores armados (Estado y FARC) y políticos que apoyaron o respaldaron la persecución contra los procesos y personas de la Iglesia de los Pobres a realizar actos de reconocimiento y perdón.

La Mesa ecuménica por la Paz se compromete a impulsar iniciativas que puedan avanzar en ejercicios de reconciliación y a destacar el papel de lo simbólico como factor de reconstrucción del tejido social y de garantía para la convivencia como diversos.

A la sociedad en general

Es muy difícil avanzar hacia situaciones de reconciliación en una sociedad que siga estimulando activa o pasivamente el conflicto armado. En tal sentido es importante que las iglesias y los sectores religiosos fortalezcamos un bloque muy amplio que profundice en el

cumplimiento de los acuerdos de paz alcanzados, siga promoviendo la salida negociada al conflicto armado y contrarreste decididamente posturas militaristas.

El factor religioso y los organismos eclesiales debemos aportar en una transformación cultural en el país que se oriente hacia una cultura de la tolerancia, del diálogo, del reconocimiento de lo diverso de tal manera que no pueda instalarse mayoritariamente una opinión que legitime y acepte la eliminación física del contrario como una forma de hacer política.

Al interior de campo religioso

Creemos que en diferentes períodos históricos se han exacerbado animadversiones y odios que en algunos casos han legitimado y participado en estrategias de eliminación del contrario. Consideramos que es necesario desarrollar alertas que permitan identificar estas realidades y explorar formas de diálogo y de sano debate y aceptación entre las diferentes posturas.

Es necesario que la iglesia de los Pobres desarrolle ejercicios de recuperación de su memoria histórica rescatando y potenciando los aprendizajes que le han permitido sobrevivir, identificando las formas que le han permitido sostenerse en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

Amnistía Internacional. (1996) Valencia Política en Colombia. Mito y Realidad. Edición especial a cargo de Amnistía Internacional (EDAI), Palmera, 15. 28029 Madrid, España-Marzo.

Arroyo, María Berta. (1996). Profetas para un Nuevo Mundo, Memorias de martirio en A.L. México Pág.185-186.

Beaudoin, D. & Gallón G. (2000) Panorama de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Comisión Colombiana de Juristas. Abril a Septiembre.

Betancur, I. (1991), Rescoldo bajo Cenizas. Trabajo ganador del segundo premio del concurso nacional de memoralistas: Raúl Eduardo Mahecha. Bogotá. Fondo Editorial La opción. p. 15 – 18;20-21.

Cadavid, A. (1992) A palabra negada, palabra reconquistada – La conquista del derecho a la Palabra: principio antropológico pedagógico según la praxis de organización de una comunidad indígena de la Amazonía colombiana (tesis de grado), Université Lumière, Lyon 2 – Francia. Mayo.

Calvo, T. (2013) Ensayo. Un extremeño en América: mis encuentros con los curas guerrilleros.

Consejo Evangélico de Colombia – CEDECOL (2009) Un llamado profético N° 4: las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza. JUSTAPAZ – CEDECOL.

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. (2004) Deuda con la humanidad – Paramilitarismo de Estado 1.988-2003 – Banco de Datos de violencia política.

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. (2018). Noche y Niebla Paramilitares de Estado en Colombia 1988 -2003. 19 de diciembre.

Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana (1993) Capítulo 2 Periodización de la violación de DH. En: Nordeste Antioqueño y Madalena Medio. Códice Editorial Ltda. p. 28 - 30, 31-37

Defensoría del Pueblo. (s.f.) El eslabón callado de la guerra-Testimonios de ausencia. Década del 90.

Flores, F. (2015) Defensor de derechos colectivo y miembro del equipo operativo de la Coordinación Regional del Pacífico.

Gallazi, S. (1996) Relectura bíblica orígenes del pueblo de Israel - Por una tierra sin mar, sin templo, sin lágrimas, Córdoba Argentina.

García, N. (2013). Memorias de la evangelización en el Chocó, Historia y compromiso. Su sencillez y humanidad.

Giraldo. J. (1992). Aquellas muertes que hicieron resplandecer la vida. Editorial: Proyecto Nunca más. Octubre.

González, Y. (2013) "AMBUA KURISIADAYU: Organizaciones, Conflictos, Resistencias Pueblorrico".

González, Y. (2018) TESIS Ambúa Kurissiadayú - Pueblorrico Antioquia, Medellín. P. 27, 28, 48,49, 34, 53, 57, 63, 71-75.

Grupo de Mujeres Teólogas. (1998) "El Rostro femenino de la Teología". Edición DEI Costa Rica.

Guerrero, F. (2014) Memoria y excepcionalidad en el Alto Sinú. Los límites y alcances de la re-presentación. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 1 de Junio.

Gutiérrez, G. (1980) La fuerza histórica de los pobres. Lima, Perú. CEP. Junio.

Proyecto Nunca Más. (1990) El Camino de la Niebla. El asesinato Político y su impunidad. Bogotá. p. 233-280.

Loaiza, A. (2018) Biografía de Miguel Ángel Gaona.

Navia. J. (2017) El asesinato de Salatiel Méndez denunciado mediante comunicado público de la ACIN en el que hacen referencia al contexto de persecución y muerte derivado desde las acciones de control territorial en el Cerro Berlín. Fundación Konrad Adenauer Stiftung – Consejo de Redacción.

Noche y Niebla Paramilitares de Estado en Colombia 1988 -2003. 19 de diciembre.

Organización Nómades. (2014) Lecciones de dignidad. Región Catatumbo. Producto de los 20 años de aniversario. Familia Ascanio. 26 de Mayo.

Quintero, F. (2003) Hombres nuevos para un Mundo nuevo. Edición Bogotá. junio.

Richard, P. (1994) Apocalipsis- Reconstrucción de la esperanza. DEI-Costa Rica.

Ronderos, M. (2014) Guerras recicladas. Edición Aguilar.

Salazar, H. (1999) Desaparecidos, él drama de las familias. Intermedio Editores.

Tamayo, Juan José. (2018) Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis, Artículo Utopías y Distopías Algunos apartes, ¿Ha muerto la utopía? ¿Triunfan las Distopías? Madrid. Universidad Carlos III. Abril 24.

Torres, F. (1998) Memoria Histórica Eclesial, Dimensión Educativa. Bogotá. Agosto 15.

Torres, H. (2003) Iglesia de los Pobres. Utopía que espera la primavera. Editorial Codice, Ltda.

Torres, H. (s.f.) Martirologio colombiano, organizado por Fernando Torres Millán, con algunos aportes de Héctor A. Torres R.

Trigos, M. (2018) Identidad Mártires de fe, Iglesia de los pobres. Bogotá. Mayo.

Vallejo, E. (2013) Artículo. En: Torres. H. (2013) Iglesia de los Pobres. Utopía que espera la primavera. p. 139 – 153-156.

Villamarín, L. (s.f.) El ELN por dentro: Historia de la Cuadrillas Carlos Alirio Buitrago. Colección Conflicto Colombiano Nº 9.

Revistas

Cadavid, A. (1992) "América Latina: 500 años de palabra prohibida" Revista Du. Enero. Zürich.

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. (s.f.). "Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1998 – 2003". Revista Noche.

Cubillos, M. (1980) "Sigue usando bluyines y franela. Entrevista con cura preso en el Guainía". Revista Vea, No. 472, Bogotá, noviembre. p. 1-5.

Dahler, F. (1991) "Wir brauchen einander – Das gefährliche Leben von Ancízar Cadavid (Nos necesitamos unos a otros – La peligrosa vida de Ancízar Cadavid)". Revista Wendekreis. Entrevista. Immensee, Luzern, Suiza. Octubre.

Franco, V. (2005) Artículo, "La desmovilización del bloque Héroes de Granada: en San Roque nadie es responsable, pese a que los crímenes fueron cometidos". Archivos Bogotá-4 de Agosto.

Giraldo, J. (2017) "Veinte años de asombrosa impunidad". In memoriam Revista Cien días vistos por el Cinep. Nº 90. Febrero.

Guerrero. F. (s.f.) "Medellín años ochenta". Análisis de Coyuntura. Revista UD.

Pérez, N. (2017) "25 años del asesinato contra Norman Pérez Bello". Revista Vida Nueva. Junio 12. En: https://www.vidanuevadigital.com/2017/06/12/25-anos-del-asesinato-norman-perez-bello/

Saavedra. M. (2007) "Mario Calderón y Elsa Alvarado". Impunidad. Revista Cien días vistos por el Cinep. Nº 60. Abril.

Tamez, E. (1996) “Los Mártires de América Latina a la luz del martirio de Perpetua y Felicitas”. Revista Latinoamericana de Teología. San José, Costa Rica.

Trigos. M. (2003) “¿Cómo vivir una espiritualidad desde las víctimas?” Revista Red Ecuménica, Mayo.

Revista Familia Año 21. (1972) Tú quién eres Gerardo?. No. 220. Marzo.

Páginas Web

Almas Benditas. (1987) Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/almas-benditas/9067-3

Antonio Hernández Niño. (2019) Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Recuperado de: https://www.justiciaypazcolombia.com/antonio-hernandez-nino/

Antonio Emiliano Hernández Niño. (s.f.) Vidas Silenciadas. Recuperado de: https://vidassilenciadas.org/victimas/3359

Asesinato de ALBA MERY CHILITO por estructuras paramilitares. (2013) Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 22 de Febrero. Recuperado de: https://www.justiciaypazcolombia.com/asesinato-de-alba-mery-chilito-por-estructuras paramilitares/

Base de datos Vidas Silenciadas por el Estado en Colombia. (2018) Diciembre Recuperado de: https://vidassilenciadas.org/victimas/15182

Bidegain. A. (2005) La religión en el conflicto. 19 de Marzo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1676452

Céspedes, G. (2017) Quisieron matarnos la esperanza. 28 de Febrero. En: http://irmandadedosmartires.blogspot.com/2017/02/galeria-dos-martires-guillermo-cespedes.html

Colombia Nunca Más. Crímenes de Lesa Humanidad Zona 14° Tomo I y II. Recuperado de: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/Intro.html

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2007) Recuperado de: https://www.justiciaypazcolombia.com/

Corporación Podión. (s.f.) Jorge Luis Mazo Palacios: Misionero mártir, entregó su vida en agua del Atrato. Sección Protagonistas. Recuperado de: http://podion.org/es/protagonistas/Seleccione/jorge-luis-mazo-palacios-misionero-mrtir-entreg-su-vida-en-agua-del-atrato

Corporación Podión. (s.f.) Bernardo López Arroyave. Protagonistas. Recuperado de: http://podion.org/es/protagonistas/Seleccione/bernardo-lpez-arroyave

Corporación Podión. (s.f.) Norman Pérez Bello. Protagonistas. Recuperado de: http://podion.org/es/protagonistas/Seleccione/norman-prez-bello

Crucificados por las balas. (2002) Semana. 28 de Octubre. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/crucificados-balas/54702-3

Diócesis de Cúcuta. (2018) 19 de diciembre. Recuperado de: http://diocesisdecucuta.com/diocesis2/paginas-principales/quienes-somos/historia-diocesis-cucuta/

El caso de la Hermana Yolanda Cerón Delgado. (2005) Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Recuperado de: https://www.justiciaypazcolombia.com/el-caso-de-la-hna-yolanda-ceron-delgado/

Eudaimonia. (s.f.) Recuperado de: https://deconceptos.com/ciencias-sociales/eudaimonia

Evangelizadores de los apóstoles. (s.f.). Colombia: Homenaje en los 30 años de su martirio al padre Bernardo López Arroyave. Recuperado de: https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2017/05/25/colombia-homenaje-en-los-30-anos-de-su-martirio-al-padre-bernardo-lopez-arroyave/

Evangelizadores de los apóstoles. (s.f.). Historia personajes afrocolombianos: Yolanda Cerón Delgado 1958 – 2001. Recuperado de: https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2017/09/26/historia-personajes-afrocolombianos-yolanda-ceron-delgado-1958-2001/

Franco, V. (2005) La desmovilización del bloque Héroes de Granada: en San Roque nadie es responsable, pese a que los crímenes fueron cometidos. Voltareinte. 4 de Agosto. Recuperado de: https://www.voltairenet.org/article126666.html

Giraldo, C. (2013) Un país, pesebre del padre Calderón. Periódico el Colombiano. 09 de Noviembre. Recuperado de: www.elcolombiano.com/.../un_pais_pesebre_del_padre_calderon-PYEC_269017

Homenaje a Ignacio Betancur. (2016) Libro on line. 28 de Noviembre. Recuperado de: http://www.libreroonline.com/editorial/fundacion-social-ignacio-betancur-sanchez

Jorge Luis Mazo – sacerdote. (2009) Verdad Abierta. 28 de Agosto. Recuperado de:https://verdadabierta.com/jorge-luis-mazo-sacerdote/

Los sacerdotes colombianos fueron asesinados en el marco del conflicto. (2016) . Unidad investigativa. 20 de Diciembre. Recuperado de: https://www.rcnradio.com/colombia/los-sacerdotes-colombianos-fueron-asesinados-marco-del-conflicto

Masacre de Trujillo una gota de esperanza en un mar de impunidad. (2010) Colectivo de Abogados. 20 de Septiembre. Recuperado de: https://www.colectivodeabogados.org/Una-gota-de-esperanza-en-un-mar-de

Molano, A. (2013) Trujillo, la masacre aún no termina. 8 de Febrero. Recuperado de:

https://www.elespectador.com/noticias/politica/trujillo-masacre-aun-no-termina-articulo-403828

Onceavo aniversario de la muerte del p. Jorge Luis Mazo. (2010) Fucla Observatorio Pacífico. 17 de noviembre. Recuperado de: https://pacificocolombia.org/onceavo-aniversario-de-la-muerte-del-p-jorge-luis-mazo-y-lanzamiento-de-la-investigacin-de-bojay/

Orden de la Compañía de María nuestra Señora – Provincia del Pacífico (2018) Volante 247. Enero. Recuperado de: http://irmandadedosmartires.blogspot.com/2018/01/galeria-dos-martires-pe-jaime-leon.html

Rodríguez H. (2018). "Nadie me quita la vida sino que yo le doy por mi propia voluntad. Jesuitas Colombia. Recuperado de: jesuitas.co/nadie-me-quita-la-vida-sino-que-yo-la-doy-por-mi-propia-voluntad-2230.

Ramírez, I. (2017). " Exaltación al jesuita Ignacio Betancur, como líder y mártir". El Nuevo Día. 10 de Septiembre. Recuperado de: http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/ramirez-suarez-ivan/403115-ignacio-betancur-jesuita-lider-y-martir

Romero, T. (2017) A Elsa Alvarado. Veinte años después, Tatiana Romero Rey. CINEP. Recuperado de: https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/421-a-elsa-alvarado-veinte-anos-despues.html

Recordando a Elsa Alvarado y Mario Calderón. (s.f.) Corporación Nuevo Arcoíris. Recuperado de: http://www.arcoiris.com.co/2014/05/recordando-a-elsa-alvarado-y-mario-calderon/

Sergio Restrepo Jaramillo, S. J. (2014) Vida Nueva Digital. Recuperado de: https://www.vidanuevadigital.com/2014/08/10/sergio-restrepo-jaramillo-s-j/

Servicios en comunicación intercultural – SERVINDI. (2012) Colombia: acusan a las Farc de asesinar a Salatiel Méndez, líder indígena. 4 de Octubre. Recuperado de: https://www.servindi.org/actualidad/73915

Scheuch, M (2016). De cardenales y paramilitares. Revista Virtual las Líneas Torcidas. Julio. Recuperado de: https://laslineastorcidas.wordpress.com/tag/medellin/

Tejido de Comunicación – ACIN. (2014) Padre Álvaro Ulcué en el pensamiento de Salatiel frente a la defensa del territorio y las costumbres Nasa. 30 de Octubre. Recuperado de: https://clajadep.lahaine.org/?p=16260

Tejido de Comunicacines del Pueblo Nasa. (2014) Cauca: El camino de la memoria es el PalabrAndar con nuestra Uma Kiwe. 26 de Diciembre. Recuperado de: https://pueblosencamino.org/?p=1329

Temporelli. C. (2016) VIDAS ENTREGADAS: Teresa de Jesús Ramírez - Evangelizadoras de los Apóstoles, Colombia Homenaje a Teresita Ramírez, Barcelona. Recuperado de: www.cristianismeijusticia.net

Tiberio de Jesús Fernández Mafla. (s.f.) Vidas Silenciadas. Base de Datos de Víctimas silenciadas por el Estado en Colombia. Recuperado de: https://vidassilenciadas.org/victimas/36854/

Uribe de los Ríos, I. (2008) Ignominia, el legado de López Trujillo. Equinoxio. 22 de Abril. Recuperado de: https://www.equinoxio.org/columnas/ignominia-el-legado-de-lopez-trujillo-2705/

Verdad Abierta. (2009). Jorge Luis Mazo, Sacerdote. Recuperado de https://verdadabierta.com/jorge-luis-mazo-sacerdote/

Testimonios

Testimonio. (2019). Caso Alvaro Ulcué Chocué. Cauca.

Testimonio. (2018). Caso Ancízar de Jesús Cadavid Restrepo. Antioquia.

Testimonio. (2019). Caso Alba Mery Chilito. Cauca.

Testimonio. (2018). Caso Carlos Alberto Calderón. Bolivar.

Testimonio. (2018). Caso Emilio Gomez Jaramillo. Antioquia.

Testimonio (2019). Caso Fernando Quintero Durán. Norte de Santander.

Testimonio. (2018). Caso Fredy Mosquera López. Cauca.

Testimonio. (2018). Caso Hermanos Buitrago Ramirez. Antioquia.

Testimonio. (2019). Caso Justo Tunubalá . Cauca.

Testimonio. (2019). Caso Luis Ernesto Ascanio Ascanio.

Testimonio (2019). Caso Miguel Ángel Quintero Durán. Norte de Santander.

Testimonio. (2019). Caso Nepomuseno Largo Campo. Cauca.

Testimonio (2018). Caso Nevardo Fernández. Huila.

Testimonio. (2018). Caso Octavio Marín. Antioquia.

Testimonio. (2019). Caso Oscar Muñoz. Putumayo.

Testimonio. (2019). Caso Rafael Gómez Diaz. Chocó.

Testimonio. (2019). Caso Salatiel Mendez Secue. Valle del Cauca.

Testimonio. (2019). Caso Tiberio Fernándes Mafla. Valle del Cauca.

Prensa

Camel, F. (1972) El Espectador. 23 enero.

Cano, A. (2015) Removiendo escombros. El Espectador. 30 de Julio. Recuperado de: https://www.elespectador.com/opinion/removiendo-escombros-columna-576105

Echavarría, R. (1972) Occidente. 23 Enero.

El padre Damuel Revivió un Calvario. (1997) Periódico El Tiempo. 16 de Diciembre. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-708382

Hechos Importantes durante la presidencia de Ernesto Samper. (2019) El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/hechos-importantes-durante-la-presidencia-de Ernesto Samper

Historia del Carlos Alirio. (2000) El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294718

Lopera. P. (2017) Teresa Ramírez: junto a los empobrecidos. Periferia Prensa Alternativa. Febrero – Marzo.
Recuperado de: https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/1315-historia-de-don-manuel-carlos-y-alirio-buitrago

Machado, C. (1972) (corresponsal) El Colombiano. 23 Enero.

Occidente (1972). 25 Enero.

Periódico El Colombiano. (1972) 22 Enero.

Periódico El País. (1972) 25 de Enero.

Periódico Occidente. (1972) 22 Enero.

Toscano, L. (2015) Las últimas horas del Padre "Mene". Periódico El Heraldo. 22 de Marzo. Recuperado de: https://www.elheraldo.co/sucre/yo-te-conozco-le-grito-el-padre-mene-su-asesino-189473

Videos

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015) Youtube. Memorias del padre Tiberio. En: https://www.youtube.com/watch?v=qFSdGBJURaM

Comecidi. (2008) Youtube. Magdalenas por el Cauca. En: https://www.youtube.com/watch?v=gj32CDA1NA8

Contravía Tv. (2004) Youtube. Elsa Alvarado y Mario Calderón. En: https://www.youtube.com/watch?v=r5_Dg86X-XA&t=181s

Contravía Tv. (2010) Youtube. Trujillo: una tragedia que no cesa. Masacre de Trujillo. En: https://www.youtube.com/watch?v=Wj4d0r-TkVo

Elsa Constanza Alvarado Chacón. (s.f.) Vidas Silenciadas. En: https://www.youtube.com/watch?v=r5_Dg86X-XA&feature=youtu.be

Masacre en Puerto Triunfo - RUTAS DEL CONFLICTO. (2014) Recuperado de: http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=666

Misioneros Claretianos Colombia Venezuela. (2013). Youtube. Entrevista con el P. Emilio Gómez Jaramillo. En: https://youtu.be/RadjrJekNsY

Ministerio de Cultura. (2012) Youtube. Entrevista Hermana Martize. En: https://www.youtube.com/watch?v=sEZt8ipVCMg&pbjreload=10

Observatorio Exilio y Memoria Medellín. (2017) Youtube. Ancízar Cadavid, retorno y proyectos actuales. En: https://youtu.be/WWjNltw_7nI -

Observatorio Exilio y Memoria Medellín. (2017) Youtube. Ancízar Cadavid. Iglesia Popular y Persecución. En: https://www.youtube.com/watch?v=FUDr094vVrY&feature=youtu.be

Verdad Abierta. (2014) Youtube. El trabajo apenas empieza. Yolanda Cerón. En: https://www.youtube.com/watch?v=70XTvlszlxU

Normatividad

Fiscalía DDHH 17 Radicado 040 Enero 2 2012. Condena a Henry Loayza Comisión Interamericana derechos humanos Caso 11.007.

Sentencia T-1037/06 Corte Constitucional.
Recuperado de: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/T-1037-06.htm

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz. (2016) Estructura Paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. 110016000253200783019 N.I. 1121.

Otros

Ávila, Rafael. (1977) Teología y Política. Bogotá.

Baquero, A. (s.f.) Colombia nunca Más –itinerario de los victimarios según estructura Paramilitar -Alias: "COMANDANTE BLADIMIR"; "EL NEGRO BLADIMIR – VIDAS SILENCIADAS.

Basta Ya Colombia en Memoria de Guerra y Dignidad. (2016).

Cadavid, A. (1991) Conciencia, organización y lucha – Tres pasos en la construcción de una historia de liberación. Immensee, Suiza, 13 de mayo.

Cadavid, A. (1982) "Conversión y punto". Septiembre.

Cadavid, A. (2015) "Del miedo a la esperanza política". Periódico Desde abajo. Bogotá. Agosto.

Casettes grabados con sus homilías y fotografías. (1990).

Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No Violenta – JUSTAPAZ y Comisión de Paz del Consejo Evangélico de Colombia – CEDECOL. (2009) Un llamado profético N° 4: las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza. JUSTAPAZ – CEDECOL.

Comisión Andina de juristas seccional Colombia. (1993) Bogotá.

Comunidades eclesiales de dase del continente americano CEBs (1999) Jorge Rincón, vida, testimonio y fidelidad. Cuadernillos Nº 11. Julio.

De la Torre, G. (s.f.) "El Dios de la vida nos compromete con el hermano empobrecido" Análisis del Deuteronomio. Cap. 15. Fotocopias.

Documentos del Concilio Vaticano II. (1968) Ed. Madrid.

Documentos inéditos Hna. Consuelo Valencia Cano. (2000) Centro de estudios Gerardo Valencia Cano.

El CELAM. (1969) La Iglesia ante el cambio.

El CELAM. (1968) Medellín, Conclusiones.

El crimen del P. Tiberio. (1990) El Tabloide. Abril.

Equipo Misionero de la Bahía. (1993) Contra viento y marea. Julio.

Entrevista a familiar del padre Álvaro Ulcué, quien no autoriza el uso de su nombre. (2019) realizada el 12 de Enero.

Folleto elaborado por la CRC Bogotá Vigilia en conmemoración de su vida y muerte.

Gil, y, Alfonso (1999). Rasgos íntimos de Gerardo Valencia Cano.

Giraldo, J. (s.f.) Trujillo bajo el terror 1989-1990.

Hermanos Jiménez Chicangana Semillas de Paz: la obra del P. Alcides Jiménez en el Putumayo. (2008)

Historia del seminario de Yarumal. (1960) Biblioteca Centro de documentación, Emaús –Medellín.

Jaramillo, G. (2000) Espiritualidad de Gerardo Valencia Cano.

Jaramillo, G. (1972) Monseñor Valencia Cano.

Justicia y Paz. - Declaración de sacerdotes, religiosos y laicos de Medellín motivada por el asesinato del padre Jaime Restrepo López. (1998) Boletín informativo Volumen 1, Nº 1. Enero-Marzo.

Loaiza, A. (2018) Biografía de Miguel Ángel Quiroga Gaona.

Mártinez, F. (s.f.) Op. Coloquio Teología de la liberación.

Monsalve, B. (1960) Santo Domingo, Nordeste de Antioquia.

Museo Casa de la Memoria. (2017). Exposición Medellín Década de los 80: ceguera, miedo y perplejidad. 5 de diciembre.

Plegable Alba Mery Chilito Peñafiel. (s.f.) Archivo AFAVIT: Totografías, 2 rostros de Chilito del fotógrafo Rodrigo Grajales.

Plegable Tiberio Fernández Mafla. (s.f.) Archivo AFAVIT. Trujillo.

Quintero, D. (s.f.) Por poco nos matan. Testimonio.

Restrepo. J. (s.f.) Jaime, Diario Profeta y Mártir.

Robledo, C. (s.f.) ODN "No hay Amor más grande, que este de dar la vida, por sus amigos" . Cartilla.

S.S. Paulo VI. (1968) Encíclica "Populorum Progressio".

Tiberio vive Biografía manuscrita por pobladores de Trujillo. (2013) Abril.

Trigos, M. (2010) Coloquio Teología de la liberación. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Trigos, M. (s.f.) Contexto 1985-2017.

Trujillo, F. (2008) Recuerdos de la vida y de la muerte.

Valencia, N. (2002) Gerardo...Denuncia y Esperanza". Ed Guión Publicidad, Medellín.